



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Licenciatura en Comunicación

TESIS

“ANÁLISIS DE LA PRENSA ESCRITA EN EL CASO RÍO BLANCO”

Entregada en Octubre 2021

Tesis presentada para obtener el grado de Licenciatura

Presenta:

Carlos Andrés Landa Hernández

Directora de tesis: Dra. Miriam Fonseca López

Co-directora de tesis: Dra. C. Angélica Mendieta Ramírez

ÍNDICE

CAPÍTULO I, MARCO METODOLÓGICO	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Pregunta de investigación.....	4
1.3. Objetivo general.....	4
1.4. Objetivos específicos	4
1.5. Supuesto de investigación	5
1.6. Justificación.....	6
1.7. Metodología.....	8
1.7.1. Investigación descriptiva	8
1.7.2. Investigación documental.....	10
1.7.3. Análisis de la información en textos.....	12
1.8 Estudio de caso.....	13
1.9 Indicadores.....	15
CAPÍTULO II, MARCO TEÓRICO	17
2.1. Comunicación.....	17
2.2. Línea editorial	22
2.3. Opinión pública	23
2.4. Sesgo informativo	26
2.5. Frame.....	31
2.6. Información objetiva.....	31
CAPÍTULO III, MARCO CONTEXTUAL	34
3.1. El Porfirismo	34
CAPÍTULO IV, ANÁLISIS DE CASO.....	45
4.1. Descripción físico-geográfica de la ubicación de Río Blanco	45
4.2. Los obreros durante el Porfirismo.....	47
4.3. Sindicalismo	48

4.4. El conflicto obrero de 1907.....	50
4.5. El 07 de enero de 1907.....	52
4.6. La trascendencia de la huelga de Río Blanco.....	92
CONCLUSIONES.....	100
ANEXO FOTOGRÁFICO.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	118
FUENTES HEMEROGRÁFICAS.....	124

CAPÍTULO I

MARCO METODOLÓGICO

1.1. Planteamiento del problema

La presente investigación tiene como objetivo el estudiar la prensa mexicana más relevante del final del siglo XIX e inicios del siglo XX para reflexionar sobre la calidad de las fuentes debido a los diferentes paradigmas oficialistas y anti estado existentes en los medios de comunicación, con lo cual se puede conocer, discernir y llegar a conclusiones sobre la realidad de la época y la importancia de los hechos sociales.

Uno de los propósitos es contribuir al estudio de la relación historia-comunicación ya que las dos áreas de conocimiento mantienen una relación a la que no se ha dado la importancia que amerita.

Este trabajo intenta presentar de forma sencilla, racional y concisa de las publicaciones fundamentales de los periódicos de mayor relevancia y de los que se tenga registro, de tal forma que el lector pueda inferir la interrelación entre la prensa oficial y la anti régimen, para de esa manera reflexionar del uso de los medios y su importancia en la época.

Los medios de comunicación son y serán un eje importante en el desarrollo la sociedad actual, ya que deben informar los hechos políticos, sociales entre otros de manera imparcial, verídica y objetiva. De esta manera se construye el paradigma de la sociedad y a su vez la opinión pública.

En la presente investigación se analizará el manejo de los medios escritos respecto de la Huelga de Río Blanco, Veracruz. Esto con el objetivo de demostrar la importancia que tenían en ese momento y la influencia en la opinión pública de la época.

Por estas razones al momento de realizar la investigación analizaremos cómo se construyó la opinión pública respecto del caso de Río Blanco, Veracruz, a través

de los medios oficialistas a favor del gobierno de aquel entonces representado por Porfirio Díaz, de igual manera los medios no oficialistas en contra del régimen Porfirista, estableciendo la relevancia que tendrán los medios al transmitir los hechos que harán historia.

Existen muy pocas referencias de este caso en la visión comunicación-historia donde se resalta el poder que tuvo sobre el pueblo los medios de comunicación escrita.

El caso de Río Blanco, es un parteaguas en el análisis del uso de los medios de comunicación escrita para formar una opinión pública, es importante resaltar que en aquel entonces los medios de comunicación eran prejuiciosos y discriminatorios basados en la pertenencia o no a ciertas clases sociales, es decir querían informar a un solo público en específico, sin embargo los medios oficialistas siempre estuvieron manipulados a favor del sistema mismo que ello llevó a lograr la permanencia del régimen porfirista.

1.2. Pregunta de investigación

¿Se pueden constatar elementos de sesgo informativo en los diarios oficialistas y no oficialistas que transmitieron el caso Río Blanco para formar la opinión pública de la época?

1.3. Objetivo general

Analizar de qué manera los medios dieron cuenta del suceso de Río Blanco con la intención de indagar si se presentaron pruebas de algún sesgo informativo, como adjetivaciones o tendencia marcada a favor o en contra de un actor de los hechos.

1.4. Objetivos específicos

1.4.1 Identificar los medios impresos de comunicación que abordaron el

caso Río Blanco.

1.4.2 Analizar la prensa escrita para conocer si existió sesgo de la información.

1.4.3 Analizar el manejo del discurso del mismo hecho en diferentes medios escritos.

1.4.4 Identificar el uso del léxico empleado específicamente, la búsqueda de adjetivos.

1.4.5 Analizar el discurso para constatar si existe tendencia a favor o en contra de un actor de los hechos.

1.5. Supuesto de investigación

En el caso de Río Blanco, en la mayoría de la prensa que abordó el tema, se observó un sesgo informativo en la manera de exponer el hecho para crear una opinión pública.

1.6. Justificación

Esta investigación expone las variables en los medios de comunicación escrita en 1907 y lo que trascendió después del movimiento obrero de 1907, tomando como eje principal al movimiento obrero de Río Blanco, Veracruz; a pesar de existir una conexión inmediata con el movimiento obrero de Cananea y sus lazos con diferentes fábricas.

El inicio de los diferentes movimiento obreros, utilizaron los medios escritos como el único método de comunicación entre ellos encontramos volantes, periódicos locales, panfletos y el movimiento Magonista logró llegar más allá y ser tratado en diarios de circulación nacional.

Los medios de la época tenían un fin en común, informar. Algunos apoyando al Estado mexicano, es decir al régimen porfirista y otros radicalmente en el movimiento anti porfirista; este será el eje central de la presente investigación, el conocer los diferentes diarios y prensa escrita que estuvo disponible al momento de realizar este análisis y que abordaron los hechos referentes a los hechos del 7 de enero de 1907 en Río Blanco, Veracruz.

Los diferentes medios que se recabaron lograron ser radicales en sus líneas editoriales tanto oficialistas como no oficialistas, donde estudiaremos el manejo del discurso para la creación de la opinión pública de la sociedad; tanto para apoyar al movimiento obrero, como para desvirtuar al mismo y que el discurso en los medios de comunicación de las acciones realizadas por el estado, fueran apoyadas por el sector porfirista de la época.

El estudio realizado puede apoyarnos en conocer cómo los diferentes medios de comunicación físicos o digitales de 2019, manejan una línea editorial de la información, dependiendo los intereses del medio para informar de algún tema de interés público y así formar la opinión pública con respecto a las acciones del Estado con los diferentes movimientos o hechos que ocurren en esta época. A pesar de tener 112 años de los hechos de la Huelga de Río Blanco, Veracruz, los medios siguen teniendo una tendencia a informar ya sea a favor o en contra de algún movimiento, debemos reflexionar que gran parte de las variables que encontramos en esta investigación tienen semejanza a los medios de comunicación actuales, la opinión pública debe formarse a través de diferentes medios para ser informado de manera verídica, neutral y veraz ya que como bien menciona el abogado, periodista y ex presidente argentino Nicolás Avellaneda “Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”.

El Porfiriato contiene eventos diversos que trascendieron para construir parte de la historia nacional; todos ellos están envueltos en diferentes versiones tanto las oficialistas como los rumores de voz a voz, o la prensa tanto los que iban al margen del General, como la prensa anti porfirista, por lo cual es pertinente conocer parte de los principales medios escritos que existieron en la época para poder conocer las dos caras de la moneda.

La investigación es pertinente dentro del contexto de los registros que se encuentran; fotográficos, escritos tanto en la prensa como en las cartas, entre otros, son los que crean la historia que conocemos, ya que se vuelven el sustento o la fuente primordial en la que se basan los historiadores para conocer el contexto o simplemente para comprender todas las caras que puede tener la propia historia.

La historia de nuestro país es tan vasta que ni el propio mexicano la llega a conocer completa. La prensa escrita es uno de los grandes poderes mediáticos que tiene una sociedad y que en siglos pasados jugó el papel más importante en la sociedad. La historia y la comunicación van de la mano ya que sin los medios la historia no tendría fundamento específico y este tipo de investigaciones son pocas.

Este evento afectó a más de 4,000 habitantes que vivían en la comunidad de Río Blanco, pero la relevancia de los hechos, no fue únicamente para Orizaba o Veracruz de igual manera trascendió hasta Cananea y a través de la prensa escrita se hizo de la relevancia a todo el país y que lo volvió un estandarte para el inicio de la Revolución Mexicana y para la Constitución de 1917 acotando en la perspectiva de los diferentes medios.

Esta investigación es posible ya que dará referencia al contexto de la comunidad de Río Blanco, los inicios del conflicto obrero, los hechos de 7 de enero de 1907 y los sucesos que trascendieron o acciones que causó dicho evento. Se basará mayoritariamente en las diferentes fuentes mediáticas que se conservan en libros, investigaciones y los registros de la hemeroteca.

1.7. Metodología

1.7.1. Investigación descriptiva

El tipo de investigación depende del conocimiento del tema y el enfoque que se le quiera dar; diversos autores coinciden, en que existen tres tipos de investigación, uno de ellos es Babbie, (citado en Hernández, Fernández y Baptista, 1997) quien en 1979 propone que los tipos existentes de investigación son los estudios exploratorios, descriptivos y explicativos; no obstante, no es la única clasificación dada, en 1986, Dankhe, (citado en Hernández, Fernández y Baptista, 1997), propone una división en cuatro tipos: exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos, y el mismo define que la investigación descriptiva, a diferencia de las otras, requerirá considerablemente de un conocimiento amplio del área que se investiga.

La investigación descriptiva es una forma de estudio en la que, del sujeto de estudio, se contestan cuestiones para saber quién, cómo, dónde, por qué y cuándo del mismo; así mismo, “la información obtenida en un estudio descriptivo, explica perfectamente a una organización, el consumidor, objetos, conceptos y cuentas”, y se utiliza siempre y cuando el objetivo sea describir a ciertos grupos, calcular proporciones de poblaciones con características similares o simplemente pronosticar, (Namakforoosh, 2005, p. 91).

La red universitaria, UNIVERSIA, define la Investigación descriptiva como un tipo de indagación en la que se describe la realidad de los eventos, de las personas, comunidades o situaciones objetivos del análisis, que se realiza al plantear lo más sobresaliente de un hecho concreto o situación, y en la que no se terminará acumulando una cantidad pesada de datos, sino que, el investigador que practique la misma, debe primero examinar características del tema para formular su hipótesis, recolectar los datos mediante una técnica clara y seleccionar qué fuentes serán las consultadas, (UNIVERSIA, 2017)

Una investigación descriptiva debe cuidar que el investigador no la aplique pensando de entrada que el tema es interesante, ya que para realizarla es importante que el investigador previamente tenga un conocimiento suficiente del tema, y esta no tenderá a ser flexible, una investigación descriptiva es más bien rígida, a su vez puede ser simple, como lo es responder una sola pregunta, o compleja conllevando diversas variables, (Namakforoosh, 2005).

Científicamente describir es medir, por lo que, en una investigación descriptiva, se miden de manera independiente aquellas cuestiones elaboradas para la misma, y así describir aquello que se investiga; en ella se miden los componentes del fenómeno estudiado, especificando las propiedades más importantes (Hernández, Fernández y Baptista, 1997).

Por lo tanto, en la investigación descriptiva, las variables del objeto de estudio, se mantienen independientes una de otra, para así describirlas por separado, sin que el objetivo principal sea indicar como se relacionan unas con otras, (Hernández, Fernández y Baptista, 1997).

Lo anterior puede entenderse cuando en una investigación de tipo descriptiva se busca detallar la estatura y el color de cabello de personas en las ciudades más importantes de Asia, se describirán el rango promedio de estatura más común que existe en las ciudades elegidas, y por otro lado cuales son los colores de cabello predominantes en las mismas, no obstante, el objetivo primordial no será determinar si las estaturas más altas tienen o no un color de cabello predominante.

Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, consideran también, que la investigación descriptiva tiende a finalizar en predicciones nacientes, no del todo fuertes, pero si rudimentarias, basadas en probabilidad, y ejemplifican esto con una investigación de la opinión pública, en la que con base en los datos descriptivos de una encuesta que se lleve a cabo antes de una elección y aplicada en todos los sectores de la población votante, se podría predecir al candidato ganador en esa futura votación, (Hernández, Fernández y Baptista, 1997).

1.7.2. Investigación documental

Cuando la investigación alude a un proceso de búsqueda, recaudación, organización, análisis y concluye en una interpretación de información de un tema en específico, se conceptualiza como investigación documental, de acuerdo a la definición de 1995 de Alfonso, (citado en Morales, 2004), quien la considera también, como un proceso científico.

La clasificación tradicional de tipos de investigación, en casi nulas ocasiones, incluye a la investigación documental, de acuerdo con Gómez, esto puede deberse a que los resultados de la misma se pueden asimilar en el marco teórico, o sus resultados se catalogan con poco valor y con una perspectiva metodológica pobre, no obstante, Gómez, nos dice, que en la actualidad existe una necesidad de regresar a las fuentes originales de información para empaparse del pensamiento original de los grandes filósofos, científicos o naturalistas, dando crédito al pensamiento original y a su vez interpretarlo, (Gómez, 2011).

Para Montoya Gutiérrez, (citada en Botero, 2011), la investigación documental se realiza directamente con los documentos y justamente donde se encuentran a diario, es decir en su mismo recinto, es leerlos directamente en bibliotecas, repositorios, hemerotecas, etc., a diferencia de la investigación de campo, donde se busca el contacto directo y palpable con los objetos de estudio, ya sean situaciones, cosas o personas.

Morales, detalla que la particularidad de este tipo de investigación es que la fuente primaria utilizada son los documentos escritos, en cualquiera de sus formas, no obstante, admite que para Kaufman y Rodríguez, (citadas en Morales, 2004), los textos monográficos no son la base para este tipo de investigación, si no que se deben incluir también los testimonios. En la investigación documental, el conocimiento nace a partir del análisis de los textos, de su reflexión y su lectura, ya que de entrada, esta investigación será el resultado de otras investigaciones, siendo los textos únicamente la base teórica, (Morales, 2004).

Ninguna investigación puede escaparse de la importancia de los libros y documentos, los textos de los libros son compañeros de vida; es el documento, la fuente de conocimiento principal y esencial de la misma investigación documental, y en sí, el documento no sólo es un transmisor de conocimiento, es más por sí mismo un conocimiento, es una entidad propia; de igual forma la bibliografía constituye una piedra angular en la investigación documental, siendo más allá que solo un listado de textos, si no es una técnica de investigación, un ejercicio disciplinado que permite encontrar en documentos información, es una técnica que auxilia al investigador, es un arte de recolección, (Botero, 2011).

La investigación documental, fomenta el desarrollo de la reflexión y la crítica del mismo investigador, ya que lo obliga a esforzarse, tendiendo un acercamiento a las fuentes de información, haciendo un proceso con una reflexión mayoritaria, en comparación con aquel que se limita a describir variables, (Botero, 2011).

De acuerdo a Alfonso y a Vásquez, (citados en Morales, 2004, p. 3), existe una serie de pasos para poder hacer un proceso eficiente al momento de realizar una investigación documental:

1. Selección y delimitación del tema.
2. Acopio de información o de fuentes de información
3. Organización de los datos y elaboración de un esquema conceptual del tema

4. Análisis de los datos y organización de la monografía

5. Redacción de la monografía o informe de la investigación y presentación final.
(Morales, 2004, p. 3)

1.7.3. Análisis de la información en textos

A diferencia de las investigaciones cuantitativas, en la cualitativa existirán más palabras que números, y no necesariamente es del todo sencillo su análisis, he aquí que Krueguer, (citado en Álvarez-Gayou, 2003, p. 187), cuestiona “¿qué será más fácil analizar, números o palabras?”; cuando el producto de la investigación es una gran cantidad de texto, darle sentido es una tarea fundamental, iniciando con la comparación de palabras relacionadas, con tendencia o bajo patrones, (Álvarez-Gayou, 2003).

Krueguer, (citado en Álvarez-Gayou, 2003, p. 187), propone una serie de pasos para el análisis sistemático de la información, iniciando con obtener información mediante preguntas, seguido de capturar la información, codificar la misma etiquetando textos con comentarios, verificar con el participante que la información sea verídica, involucrar a los colaboradores para descartar discrepancias y por último compartir los resultados.

Para Álvarez-Gayou, el análisis de la información conlleva a comprender de mejor manera un fenómeno, con alternancia en las explicaciones, y lo define como un proceso de comparación para encontrar patrones, el cual es ordenado y a su vez flexible, siendo este proceso la pieza clave del análisis de datos cualitativos. De igual forma, describe que, el análisis de información, debe incluir el hecho de que las transcripciones se guarden por un tiempo adecuado, teniendo como base el cuaderno de notas, en el cual se colocó toda aquella información relevante ocurrida durante el proceso de obtención de información, otro ingrediente clave del análisis es el protocolo, cuyo contenido es el problema y pregunta de investigación, los cuales permiten no desviarse del objetivo primordial; para él, el análisis no ocurre en un corto tiempo y debe comenzar antes que el análisis cuantitativo, (Álvarez-Gayou, 2003).

El proceso de dicho análisis, según Álvarez-Gayou, correría bajo los siguientes puntos:

- Transcribir la información, dejando espacio para notas.
- Imprimir los textos, siempre distinguiendo cada uno, cuando prevengan de distintas fuentes.
- Leer correctamente los textos, subrayando ideas claves y comenzar a dar una categoría a cada uno.
- Leer más de una vez, hasta sentir el texto como propio.
- Colocar en papeles externos las categorías dadas a cada texto.
- Al tener separadas las categorías se pueden identificar nuevas categorías.
- Teniendo ya distintas categorías, se busca una relación entre las mismas para darles una explicación (codificación axial) y poder así, desarrollar un borrador del reporte final de la investigación, (Álvarez-Gayou, 2003).

Esta investigación se basará en una técnica de análisis documental de diferentes diarios oficialistas y no oficialistas, diarios de circulación local, estatal y federal, así mismo de libros oficiales, gacetas en los cuales se abordan los hechos del 7 de enero de 1907, los sucesos antes y después del clímax del tema central de esta tesis.

1.8 Estudio de caso

Yin (1989:23) expone que el método de estudio de caso es adecuado para temas relevantes del acontecer del momento. Considerando que la investigación empírica tiene los siguientes rasgos:

- Las fronteras entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes.
- Se emplean distintas fuentes.
- Se puede estudiar como caso único o múltiples casos.

Por otra parte Chetty (1996) menciona que el método de estudio de caso se considera como una metodología rigurosa que:

- Estudia un tema determinado.
- Permite el estudio de los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una única variable.
- Es conveniente para la investigación de fenómenos a los cuales se busca dar una respuesta al cómo y por qué ocurren.
- Permite la exploración de una manera más profunda para obtener un conocimiento mayor sobre el fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales que marcan nuevos temas emergentes.
- Tiene un papel importante en la investigación, por lo cual no se debe utilizar como la exploración inicial de un fenómeno determinado.

La metodología cualitativa ha ganado un gran interés, debido a las diferentes posibilidades que expone en la explicación de nuevos fenómenos y en la elaboración de teorías en las que existen elementos intangibles, tácticos o dinámicos que son determinantes. De igual forma, el estudio de caso puede satisfacer los objetivos de una investigación y podían analizarse diferentes casos con distintas intenciones (Sarabia,1999).

Yin (1989:29) expone su recomendación en la utilización de distintas fuentes de datos. Esto permitirá verificar que los datos que se obtengan de las múltiples fuentes guardan relación entre sí como principio de triangulación, es decir, desde diferentes puntos de vista converge el mismo fenómeno como objeto de estudio.

El investigador podrá utilizar distintas fuentes de información, como pudieran ser organismos públicos o privados, documentos oficiales, estadísticas, imágenes o

fotografías, entrevistas a investigadores o registros documentales que converjan con el mismo fenómeno abordado en la investigación.

En la investigación cualitativa, lo más importante es lograr una comprensión del fenómeno investigado y no forzar los datos de una lógica deductiva derivada de otras categorías o suposiciones (Jones, 1986, p. 25). Puesto que Shaw (1999, p. 64) menciona *“la investigación conducida dentro del paradigma cualitativo está caracterizada por el compromiso para la recolección de los datos desde el contexto en el cual el fenómeno social ocurre naturalmente y para generar una comprensión que está basada en las perspectivas del investigador”*. Debido a que no existe ninguna fórmula escrita considerada como la mejor manera o la debida manera de realizar el análisis inductivo de datos cualitativos (Yin, 1994, p.102).

1.9 Indicadores

Para señalar o indicar algo, se ocupa precisamente un indicador, en el trabajo “Indicadores Sociales, Estadística aplicada a los servicios sociales” de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Nihon Gakko, se considera que un indicador puede ser concreto o abstracto, como lo son las sensaciones o presentimientos, y que los indicadores pudiesen estar en todo tipo de espacios y momentos, señalando que su principal función es señalar datos, fenómenos o situaciones específicas (Servín, Vargas y Estigarribia, 2012).

Por otro lado, Horn (citado en López y Gentile, 2016), define a los indicadores como series o pronósticos que facilitan el estudio sobre el lugar donde nos encontramos y hacia dónde vamos, respecto a determinados objetivos y metas, así como, para evaluar programas y medir su impacto.

Para Cecchini, los indicadores sociales, son instrumentos para medir el bienestar, y los conceptualiza como instrumentos analíticos para mejorar el conocimiento de aspectos de la vida social o cambios sociales que ocurren en cierto lugar (Cecchini, 2005).

Por lo cual en esta investigación los indicadores de sesgo de la información en el análisis de los diferentes medios de comunicación escrita a estudiar son los siguientes:

- Adjetivaciones claras a favor de un actor de los hechos.
- Adjetivaciones claras en contra de un actor de los hechos para desprestigiarlo.
- Omitir el contexto de los hechos.
- Exageración de los hechos.
- No dar cabida a la réplica mediática por parte del actor contrario de los hechos que si se publicaron en los periódicos.
- Excluir temas o excluir particulares.
- Tiempos de publicación.
- Distorsión de la verdad conforme a los intereses del medio o del actor de los hechos.
- Manipulación del contexto, de los hechos o de las acciones del actor.
- Utilización de connotaciones políticas.

El sesgo informativo es un recurso en la prensa en general tanto la escrita, visual o audiovisual, llega a ser bastante usual en temas que generan una opinión pública o en noticias que se consideran como hechos controversiales, el cual es utilizado ya sea para apoyar a un actor de los hechos o para desprestigiarlo o informar conforme a la línea editorial que sigue el medio que lo comunica. Puesto que el comunicar en medios debe ser objetivo y neutral, por lo que se considera un vicio y una práctica que informa a criterio o conveniencia del medio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Comunicación

El ser humano por naturaleza tiende a compartir sus ideas, estados de ánimo o sentimientos, por lo que los comunica; así que, para entender a los medios de comunicación, primeramente, se tiene que reflexionar sobre el concepto de comunicación.

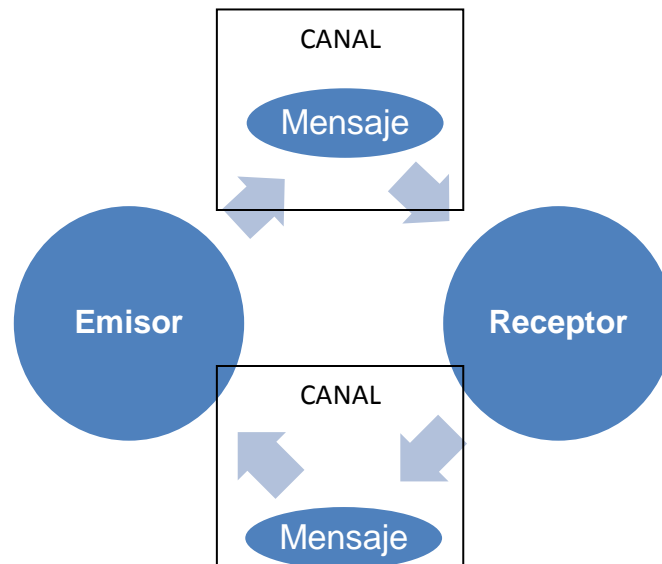
La comunicación como concepto, viene del latín “*communicare*”, que se traduce como puesto en común, una definición de Larousse es “la acción y efecto de comunicar” (citado en Estrada, 2004, p. 1), psicológicamente la comunicación es transmitir información a un grupo, y sociológicamente la entendemos como técnicas para difundir mensajes a una audiencia diversa. En el libro “Retórica” escrito por Aristóteles, (citado en Estrada, 2004), se entiende a la comunicación como un proceso para persuadir mediante cualquier medio, por lo que ve a la comunicación no solo como el hecho de transmitir, sino que, en esta, se debe cumplir que el receptor reciba correctamente la idea. Berelson, (citado en Estrada, 2004), la definió como un acto de transmitir por medio de gráficas, figuras, cuadros o símbolos, por lo que, para él, la comunicación puede no solo ser oral, sino escrita o visual, es decir, que se puede comunicar por distintos medios, con el fin de que un mensaje llegue a su receptor de la mejor manera. Otros autores comienzan a visualizar a la comunicación como un proceso más amplio y definiéndola con modelos. Harold Lasswell, (citado en Estrada, 2004), un sociólogo funcionalista, realizó un modelo en el que cuestiona para poder ver el proceso de la misma comunicación, y son cuestiones como ¿Quién, dice qué, en qué canal, a quién y con qué efecto?; añadiendo entonces, a la retroalimentación, como un componente más de la comunicación. De una manera más completa, David K. Berlo, (citado en Estrada, 2004, p. 3), además de añadir también a la retroalimentación en el proceso de comunicación, agrega al codificador y el decodificador, para completar un modelo más grueso: “fuente – codificador –

mensaje – canal – decodificador – receptor – retroalimentación”. Por otro lado, Riley y Riley, (citado en Estrada, 2004), añade una mirada social a la comunicación, visualizándola como un proceso que se ve afectado por el entorno social, dado que los grupos sociales, sea cual sean, afectan el punto de vista de las personas, que son partícipes de la comunicación, con esto, el mensaje a transmitirse depende del contexto social en el que se desarrolla.

De lo anterior, se entiende que la comunicación involucra a diversos factores y elementos, como lo son; emisor, mensaje, receptor, canal y contexto. Emisor para Castro y Moreno, (citado en Santos, 2012), es la persona fuente que crea un mensaje, llamado también codificador, ya que es quien codifica su idea mediante símbolos para ser compartida. Para Helena Beristáin, (citado en Santos, 2012), el mensaje es una cadena de señales producidas a partir de un código; para transmitir esta cadena, el emisor ocupa un canal para llegar a un receptor con el error mínimo, y así este pueda decodificarla. Entonces, el receptor es quien recibe el mensaje, quien también es conocido como destinatario. Canal es definido por Carlos Fernández Collado, (citado en Santos, 2012), como el medio por el que se transmiten los mensajes de una persona a otra, y es aquí, donde se relaciona con el concepto de “medios de comunicación”, ya que el internet, la prensa, el cine, los libros o la televisión, son ejemplos de canales, que llegan a un número masivo de personas o receptores, es decir son los medios por los que se comunica. En cuanto al contexto, Helena Beristáin, (citada en Santos, 2012), lo define desde diversos puntos, dos de ellos son el contexto idiomático y otro el cultural, el primero es la relación entre palabras para darles significado y sentido, mientras que el cultural lo define como las instituciones que rodean a un grupo en un momento específico y conformado por factores culturales e ideológicos, por lo que el mensaje del emisor llegará al receptor influenciado por el contexto que lo rodea.

El párrafo anterior se describe de una mejor manera mediante el siguiente diagrama:

Diagrama 1
Diagrama de flujo de la comunicación



Fuente: Elaboración propia.

Entendiendo el concepto de comunicación y su proceso, se puede conceptualizar a los medios de comunicación, entendiendo su origen.

En la tercera década del siglo XX se empezó a escuchar como tal el concepto de “medios de comunicación” y en los años cincuenta existió una llamada revolución en los mismos, sin embargo, los medios de comunicación han existido desde tiempos antiguos, desde que se comenzó a estudiar a la comunicación, tanto la oral como la escrita, es decir con la retórica (Briggs y Burke, 2002).

Inicialmente la comunicación se realizó mediante un escrito, el habla o imágenes. El canadiense Harlod Innis, (citado en Briggs y Burke, 2002), desde su perspectiva de historiador y a su vez ecónomo, refiere a los “medios” como los materiales para la comunicación, como lo son la piedra, los pergaminos, el papiro o posteriormente el papel, teniendo también la postura de que cada medio de comunicación se convierte en un monopolio de conocimiento que termina siendo

peligroso, por ejemplo; en la época medieval los monjes y su conocimiento plasmado en pergamino era total, este sustituyó a los jeroglíficos de los egipcios y a su vez el pergamino fue sustituido por el papel y la imprenta; no obstante en la opinión de Innis al hablar de comunicación admite que fue desde los griegos que se reflejó el poder de comunicarse mediante el habla, no mediante un alfabeto, y en este sentido, Eric Havelock, (citado en Briggs y Burke, 2002), otro canadiense, afirma también que para los griegos, fueron los relatos y canciones lo que concretaba la comunicación. Las imágenes son también maneras de comunicarse, y ejemplo claro fue en el mundo antiguo la propaganda política, como lo fueron las imágenes de Augusto en el Imperio Romano, o la imagen de Cristo en el inicio de la Iglesia Cristiana, tal y como lo dijo Basilio de Cesarea, (citado en Briggs y Burke, 2002), los artistas se enfocaron tanto en las imágenes para la Iglesia como un orador se enfocaría en la elocuencia, o tal y como lo dijo en el siglo VIII un abad, pese a que los evangelios fueron escritos, los íconos reales están en oro; así mediante las imágenes se comunicaba lo que los cultos querían que supieran los populares, y pese a que por un lado el Islam y los judíos no muestran en su arte religioso a la figura humana, por otro, las Catedrales medievales y sus tallados en piedra y oro, si fueron un poderoso sistema de comunicación, incluso Víctor Hugo, (citado en Briggs y Burke, 2002), escribió en 1832 en una de sus novelas (Nuestra Señora de París) que el libro era un rival de una Catedral y que sería este el que tendría que matar a la segunda.

Al llegar la electricidad, la comunicación tendió a hacerse mediante otras formas, como el telégrafo, la radio o la televisión, para Marshall McLuhan, (citado en Briggs y Burke, 2002, p. 22), un crítico literario, estos cambios resultan en que lo importante no es el contenido que se quiera comunicar, sino la forma en que se adoptaba, de McLuhan, nace la frase “el mensaje es el medio”, e incluso calificó a la radio y el cine como medios de comunicación “calientes” mientras que la televisión y el teléfono como “fríos”.

Denis McQuail, en su teoría de la comunicación de masas, define a los medios de comunicación como “un recurso de poder”, ya que son el modo básico

de transmitir información esencial para que funcionen las instituciones sociales, para ella, los medios de comunicación suponen “un ámbito” en el que se desarrollan los asuntos de la vida pública de todo el mundo, son “una fuente importante de definiciones e imágenes de la realidad social” en la que se almacena y expresa la cultura de la humanidad, son “una fuente primaria de fama” de la esfera pública, así como “el origen de un sistema de significados, ordenado y público, que proporciona un patrón de lo que es normal, empírica y subjetivamente” en los que se compara la versión normal con la pública (McQuail, 2000, p. 28).

A partir de lo descrito por De-Fleur y Ball-Rokeach en 1989, (citados en McQuail, 2000), se conceptualiza a los medios de comunicación como una fuente de poder, a partir de su alcance e impacto, ejemplo de esto ocurrió en la Primera Guerra Mundial, donde la prensa y el cine tuvieron objetivos bélicos por parte de los estados contendientes. Igual que con la Unión Soviética y la Alemania Nazi, donde los medios fueron propaganda del partido que ocupaba el poder en su momento. (McQuail, 2000).

Emelia Domínguez Goya, (citada en Domínguez, 2012), analiza que debido a la gran cantidad de personas en el planeta y las grandes distancias que los separan, existe una dificultad de comunicación, por lo que los medios de comunicación, hoy en día, son también “medios de comunicación masiva”, explicando el concepto como herramientas para lograr que un emisor se comunique con millones de receptores en un solo momento, siendo su finalidad formar, entretener e informar.

Mientras que Denis McQuail, define a los medios de comunicación masiva, como las tecnologías que estando organizadas propician una comunicación en masas, considerando a los principales como la prensa, la radio y el cine (McQuail, 2000, p. 41).

Harry Pross, (citado en Domínguez, 2012), profesor de universidad en Berlín y científico de la comunicación, fue quien por primera vez clasificó a los

medios de comunicación en primarios (propios), secundarios (máquinas), terciarios (medios electrónicos) y cuaternarios (digitales); conceptualizando los propios como aquellos que dependen del cuerpo, la voz como ejemplo; las máquinas, son en los que el receptor del mensaje no necesita tecnología, como los escritos, sean revistas, folletos o periódicos; los medios tecnológicos necesitan un aparato para descifrar el mensaje, como lo es la música, el teléfono o la televisión; y los últimos, los medios digitales, los denomina como los que nacen con el avance tecnológico, como el internet y los celulares.

2.2. Línea editorial

Como menciona Aguilar (2007) en su investigación acerca de la línea editorial de un periódico, menciona que es el conjunto de valores y criterios que guían una redacción en los arbitrajes que hace frente a los temas de actualidad. La manera de jerarquizar, el ángulo, el punto de vista y el tono escogidos son varios elementos que contribuyen a definirla.

Además, basándose en la publicación del periódico La Jornada de Oriente, que hace mención a esta línea editorial es la que hace posible la existencia de una redacción que no se limite simplemente a la suma de las cualidades personales de los periodistas que la conforman. En efecto, la libertad de expresión dentro de un periódico no puede ser separada de la idea de responsabilidad colectiva.

Entonces el periodista no es libre de ir hasta el fondo de una opinión personal, de una curiosidad no compartida. El valor del periódico, su coherencia y su identidad radican justamente en la fuerza colectiva que logra transmitir a sus lectores. Línea editorial, sin embargo, no es sinónimo de línea política. Además de una tendencia política, a menudo visible pero escasamente declarada, una línea editorial radica también en un conjunto de decisiones subjetivas. ¿Qué tema vamos a tratar? ¿A quién vamos a entrevistar? ¿Cuál va a ser la rúbrica preponderante? ¿Qué tema vamos a poner en primera plana? Estas son algunas de las preguntas con las cuales se enfrenta, cada día una redacción. A través de las respuestas aportadas, la línea editorial se define a diario.

Podemos concluir que “ella radica profundamente en los individuos, su profesionalismo, su rigor y su honestidad intelectual.” (Aguilar, 2007).

2.3. Opinión pública

El concepto de opinión pública no es del todo sencillo, Noelle-Neumann, (citada en Ferreres, 2009) recuerda que en 1961 en Baden-Baden, en una conferencia matutina sobre opinión pública y llena de investigadores y profesionistas de los medios de comunicación, una participante manifestó que ella no sabía aún qué era la opinión pública, y en vez de ser un momento incómodo, reflexionó que muchas generaciones de investigadores, filósofos e historiadores del mundo del periodismo se han vuelto locos intentando acordar una definición concreta de lo qué es la opinión pública; y en vez de avanzar, el concepto se ha vuelto complicado cada vez más, y sin fines prácticos. Noelle-Neumann, (citada en Morales, Rodríguez, Reyes y O’quinn, 2011, p. 201), construye una definición de opinión pública operativa, al verla como “las opiniones sobre temas controvertidos que pueden expresarse en público sin aislarse”.

Rubio Ferreres cree que, Opinión pública como concepto, es problemático, ya que no se delimita del todo y se convierte en ambiguo; no obstante, esto es lo que lo hace especial, ya que el interés por el mismo ha desencadenado un debate de intelecto para llegar a una definición general (Rubio Ferreres, 2009).

Price admite que, pese a este conflicto de definición, no se debe ver a la opinión pública como un concepto con una falta de significado, y el hecho de que se ocupe del diario, ya sea en gobierno o incluso al explicar la conducta social humana, es una evidencia contundente, de que opinión pública tiene un significado (Price, 1994).

Dado esto, Rubio Ferreres, concreta que, para ver una definición de opinión pública, bastaría con entender que es un concepto con diferentes usos, que es un fenómeno basado en el contexto que se ocupe, ya sea sociocultural o histórico, y al ser producto de diversos factores, como lo son la forma de gobierno, los

estratos sociales o de la manera de ser de cada individuo, este dependerá de la sociedad y política del momento; por lo que la opinión pública está compuesta de: los sujetos que opinan, el tema del que opinan y el contexto en el que opinan (Ferrerres, 2009).

Lippmann, construye una conceptualización de opinión pública, desde una perspectiva mental y estereotipada, e incluye a los medios de comunicación en la misma. Dentro de su obra *La Opinión Pública*, describe que el ser humano debe afrontar políticamente un mundo que se encuentra fuera de sus posibilidades, que no va a alcanzar, ver ni comprender en su totalidad, quedándole al ser, la tarea de profundizarse en este, imaginándolo e investigándolo; ve a la humanidad mentalizando un mundo tan grande, que será imposible tocar y olerlo del todo, por lo que el ser humano construye imágenes mentales de todo lo que lo rodea y no alcanza; considera que los asuntos públicos y el mundo exterior dependen de terceros pero afectan o interesan al individuo, por lo que las imágenes mentales que crea el individuo a partir de lo que recibe del exterior, son sus opiniones públicas (Lippmann, 2003).

Los medios de comunicación son los que, de primera instancia, alimentan las imágenes y creaciones que los individuos tienen del mundo inalcanzable que describe Lippmann, (citado en Morales, Rodríguez, Reyes y O'quinn, 2011, p. 199), y estas creaciones forman la opinión pública de los mismos, y lo especifica diciendo: "... las imágenes que se hallan dentro de las cabezas ... de los seres humanos, las imágenes de sí mismos, de los demás, de sus necesidades, propósitos y relaciones son sus opiniones públicas".

Una perspectiva del concepto de opinión pública, que es crítica y normativa, la tiene Jürgen Habermas, (citado en Morales, Rodríguez, Reyes y O'quinn, 2011, p. 200) un alemán estudioso de la filosofía y sociología, quien en 1962 en su obra que se tradujo al español como "*Historia y crítica de la opinión pública*" conceptualiza a esta como: "Opinión pública significa cosas distintas según se contemple como una instancia crítica con relación a la notoriedad normativa

pública, 'representativa' o manipulativamente divulgada, de personas e instituciones, de bienes de consumo y de programa”.

Describiendo, además, que opinión pública es un debate entre las críticas y propuestas de diversos grupos sociales, por lo que la visión de Habermas, también incluye a la democracia, ya que su definición tiene dos partes, la de “representativa” que, pese a que no indica de quién, se entiende que se refiere a la población, creando un vínculo democrático; no obstante, la parte manipulante, de la que habla, pareciera alejarse del lado democrático. De igual forma ve que la opinión pública, hace que el Gobierno llegue a sus expectativas y necesidades, así como, el Gobierno también, pone a su política en la opinión pública, (Habermas, 1962).

Un punto de vista racional y quizás voluntarista, al momento de desarrollar el concepto de opinión pública y que de igual forma gira en torno al ámbito democrático, lo tiene Tönnies, (citado en Morales, Rodríguez, Reyes y O'quinn, 2011), al definirla en dos maneras que a su vez conllevan a ver al concepto de opinión pública ligado a la democracia; la primera como la acumulación de distintos y a la vez enfrentados propósitos, deseos o puntos de vista, y la segunda: “opinión pública como potencia unitaria, expresión de la voluntad común”; se puede entender a esto como la búsqueda de construir una opinión de una mayoría, una opinión general para dar respuesta a problemas en común, buscando tomar una decisión para un tema que involucra a más de una persona, pero estas personas piensan y viven de manera diversa, que si bien la situación las une y las hace buscar lo mismo, cada una de ellas tiene gustos distintos, pensamientos diferentes, vivencias distintas y madurez desigual, al fin y al cabo, buscaran construir una opinión pública, si esto ocurre y la mayoría va por una idea, será un hecho rodeado de un ambiente democrata.

2.4. Sesgo informativo

En los medios de comunicación la información tiene una aspiración idealista y llana, así mismo los medios arbitrariamente hacen una cobertura de los temas de interés que a ellos les conviene siendo deferentes y/o acrílicos. Las dos funciones y principios que el periodismo liberal y que los medios deben tener: como menciona Christians (2009) ser “perro guardián”, es decir aquellos medios que indagan, vigilan y sancionan moralmente al gobierno cuando este mismo abusa del poder; y en segundo término, los medios trabajan al interés público “el conjunto de beneficios que van más allá de la de los intereses individuales de los que participan en la opinión pública”, como menciona McQuail, (1998, p.201), lo que implica en atender la diversidad y objetividad de la información con las normas del periodismo profesional (Citado en Bañuelos y Martínez, 2017).

La norma de diversidad consiste en un plano democrático en donde convivan todas las ideologías políticas, en donde los medios de comunicación les darán acceso de manera justa y equilibrada (Fico, Freedman y Love, 2006). La norma de objetividad, busca el interceder por que se informe la postura lo más exacto al actor político. Cuando se habla de cobertura periodística de los gobiernos, las normas anteriores se traducen en: 1) vigilar el desempeño del mismo y exponer las malas prácticas; 2) deben incluir a los actores de oposición políticos y cívicos con intereses gubernamentales; 3) hacer las dos anteriores sin que exista manipulación del discurso o sesgo informativo (Citado en Bañuelos y Martínez, 2017).

Entman (2004) explica la relación que debe existir entre gobierno y medios en un modelo nombrado “activación de cascada”, el flujo de información que plantea es bidireccional donde se resguarda que el gobierno sobre la información en el espacio público, pero que existen otros actores con la capacidad de ingerir en la misma ya sea a favor o en contra de la postura. Es casi certero que las noticias por su propia manera de construirse son sesgadas en el sentido de que para que sean seleccionadas, interpretados y presentados al público, y antes de

que salgan a la luz pública existe una producción donde encuentra más problemas que generan sesgo como es la falta de tiempo aire en el caso de medios audiovisuales o el espacio en papel, problemas de llegada de la fuente de información y hasta problemas personales. Por estas razones existen notas que pueden perder información, postura, omisión de imágenes, datos o declaraciones, algo que no implica a la imparcialidad política ideológica, pero que en ocasiones los resultados sugieren algo distinto (Verdú, 2009).

La Real Academia de la Lengua Española define manipular con una acepción: *“intervenir con medios hábiles y, a veces, arteros, en la política, en el mercado, en la información, etc. Con distorsión de la verdad o a la justicia, y al servidor de intereses particulares”*. A partir de esta definición se deducen tres rasgos básicos como menciona Verdú (2009): la intencionalidad disimulada, la distorsión sutil y su funcionalidad para servir intereses que no corresponden. Dentro de la política y su relación con los medios para generar una buena democracia debe de existir veracidad, imparcialidad y pluralismo; se hace palpable en el sesgo de la información de los discursos políticos, la cual nos revelará la manipulación más o menos dirigida o consciente (Verdú, 2009).

Para Verdú, el hecho de vulnerar disimuladamente la objetividad y la imparcialidad en una estrategia de comunicación hacia unos intereses concretos, como pueden ser los de algún poder o gobiernos, es una manipulación informativa, todo esto visto desde el ojo de la ética profesional, es decir que, para ella, la manipulación intencionada es “hacer pasar como información lo que no es” (Verdú Cueco, 2009, p. 83). Igualmente, Verdú opina que si no hay objetividad ni veracidad se distorsionan los hechos y, las noticias que realmente son relevantes, son censuradas, pese a que acepta que en el periodismo existe una manipulación necesaria, ya que, el hecho de presentar acontecimientos como noticia, procura a su vez que estos se encajen en un espacio del medio, (Verdú Cueco, 2009).

En 1982, Durandin (Citado en Verdú Cueco, 2009) propone que esta manipulación intencional es como las técnicas mentirosas de la propaganda

política, y son para ensalzar a un gobierno y condenar a su adversario, coincidiendo con Pizarroso Quintero (Citado en Verdú Cueco, 2009), quien en 1990 dijo que la regla base de la propaganda es concentrarse en el enemigo, sea país, persona o grupo, poniendo en su contra todos los argumentos posibles.

De acuerdo a Graber (Citado en Arriagada y Navia, 2013), la información que reciben los ciudadanos para opinar sobre diversos temas políticos influye en las inclinaciones y preferencias políticas, ya sea reafirmando o porque se orientaron por otra corriente, producto de la información recibida.

Verdú, define al sesgo informativo como la manifestación de la manipulación intencionada, y admite que no siempre será del todo palpable y visible, pero que este es consiente; ya que interfieren otras consideraciones como las normas periodísticas; y recoge la taxonomía de Rethórica (Citada en Verdú Cueco, 2009), tipificando el sesgo de la siguiente manera:

- Comercial: Empresas con intención de vender usan ciertas narraciones para ganar audiencia.
- Temporal: Inclinación hacia lo novedoso, aunque no sea informativo.
- Interés visual: Selección de lo curioso y atractivo, destacando que en la política lo importante a veces se evita ser fotografiado.
- Mala noticia: Aparentar un mundo peor de lo que en realidad es.
- Narrativo: Narraciones de eventos con la finalidad de que sean comprensibles.
- De imparcialidad: Se crea un juego político en el que hay competencia entre uno y otro, y un político le responderá a otro sin cooperar, solo competir.
- De convivencia: Sesgo hacia información rápida y barata.

A su vez, Arriagada y Navia, denominan al sesgo informativo como la orientación ideológica de los medios, considerando que es una variable de suma importancia si se pretende analizar cómo evolucionan las inclinaciones políticas de

la sociedad; estos autores afirman también que, para admitir que existe sesgo en los medios hacia cierta postura política, será evidente una postura mayoritaria de la sociedad a esta misma, motivada por el mismo sesgo que se refleja en las preferencias existentes o porque los mismos medios privilegiaron esto, (Arriagada y Navia, 2013).

La relación del periodismo y el ámbito político se le conoce su cercanía a seguir el sesgo, como menciona Fico, Freedman & Love, (2006) “la tendencia sistemática a beneficiar a unos actores o posiciones en detrimento de otros, mediante la selección de una fuente que produce información incompleta sobre temas asociados a los mismos –la dimensión de acceso (in)equitativo– o a través de tratamientos editoriales preferenciales o bien desfavorecedores la dimensión de tratamiento (des)equilibrado” (citado en Echeverría, 2017. P.219).

Se entiende que existe sesgo de información cuando hay una tendencia a apoyar a algún grupo o actor político, utilizándolo como una estrategia de comunicación disfrazada, que no va acorde a los principios del periodismo. Puede ser más claro en las técnicas de promoción en medios clásicas como: *“el énfasis y promoción de las noticias que interesan para destacar al gobierno y desprestigiar a los contrarios, la omisión de las noticias que perjudican o que pudieran beneficiar a los contrarios, y la distorsión por medio de la minimización o magnificación o deformación del sentido para favorecer a un grupo o una versión interesada”* (Verdú, 2009. P, 14).

Cuando se analiza algún texto en busca de conocer si hay un sesgo informativo o no, es muy fácil de reconocerlo, pero difícil definirlo, se debe de entender y reconocer las fuentes, la selección del léxico empleado, la manera de seleccionar la información, la exclusión de particulares o de temas, la negativa al debate, la omisión del contexto y la manera de abordar que se ofrece de la historia o del hecho. Se debe de entender que existe sesgo informativo agresivo al público cuando existen mentiras, verdades a medias que se prestan a ser mentiras, razonamientos erróneos que desembocan en conclusiones falsas. (Verdú, 2009).

La detección del sesgo informativo, es una acción que se ha hecho desde hace varios años, por ejemplo, de 1937 a 1942 el Institute for Propaganda Analysis (IPA) lanzó el primer antecedente de detección de sesgo, únicamente buscándolo entre la ciudadanía de espíritu crítico; mientras que, en los años 70, al buscar la detección de sesgo informativo en las noticias, Cirino (Citado en Verdú Cueco, 2009, p. 95), aseguró que: “el sesgo se comprueba en las fuentes, a través de la selección de la noticia, a través de la omisión, por la colocación en el informativo, en titulares, en las palabras, en las imágenes y en los rótulos”. Algunos otros investigadores de los años 90’s, como los son Lee y Solomon (Citados en Verdú Cueco, 2009), proponen que algunos juegos engañosos que sirven para detectar el sesgo informativo, y en los que se debe reflexionar y actuar con cautela son los siguientes:

- En titulares: Observando como encapsulan la noticia.
- En el lenguaje: Si se usan etiquetas con connotaciones políticas.
- En las fuentes sospechosas: Sobre todo si son anónimas.
- En un periodista: Cuando excluyen un punto de vista crítico y transcriben verdades a medias y propaganda política.
- En una noticia: Si no corresponde la imagen con las palabras, o música tendenciosa.
- En el empleo de fraseología eufemística: Apostillas que no se tocan.
- En presentaciones: Ser crítico cuando se usan datos, números y encuestas.

2.5. Frame

El sesgo informativo se puede relacionar con la “*agenda setting*”, que conjuntando las definiciones de McCombs, Shaw y Weaver (Citados en Arriagada y Navia, 2013), la podemos entender como la habilidad en que los medios influyen en los asuntos de la agenda pública y su relevancia; de igual forma, se relaciona con el “*framing*”, que de acuerdo a Scheufele y Tewksbury (Citados en Arriagada y

Navia, 2013), es la manera en que se articula la cobertura de un tema, **su enfoque** y carácter, o con lo dicho por Jacobs y Shapiro (Citados en Arriagada y Navia, 2013) se entiende como la prominencia en la jerarquía que hacen los medios al enfrentarse a una noticia.

Dentro del “*frame*” (encuadre) se esclarece la función de la teoría de Entman (2004) donde lo define como “el acto de seleccionar y magnificar (por parte de actores políticos y periodistas) algunos aspectos de los acontecimientos, que hacen conexiones entre ellos a fin de promover una interpretación particular, evaluación y/o solución)” de eventos políticos y sus actores que pueden ser líderes, grupos o naciones, o problemas de interés público (Citado en Bañuelos y Martínez, 2017).

Dentro de la cobertura periodística de la vida política pública el “*frame*” tiene 4 funciones: 1) definir el costo y beneficio de los efectos del problema que crea el actor causal, 2) reconocer la causa o lo que crea el problema, 3) difundir un juicio moral el cual debe calificar al actor causal y su objetivo, 4) mostrar y acreditar la manera de conllevar los problemas y predecir las posibles consecuencias. (Citado en Bañuelos y Martínez, 2017).

2.6. Información objetiva

De acuerdo al relato de Restrepo, periodista colombiano, con casi 5 décadas de experiencia en el mundo del periodismo y defensor del lector El Colombiano de Medellín, alguna vez un memorando llegó a los escritores del New York Times, escrito por A. M. Rosenthal (Citado en Restrepo, 2001), con el fin de instruirlos para que, como reporteros, su deber fuese conseguir tanta objetividad en su información como humanamente fuese posible, y a la vez, describió a la objetividad como el hecho que ocurre cuando hay una exclusión de todos los puntos de vista personales para incluir todos los demás puntos de vista. Tuchman (Citado en Restrepo, 2001) igualmente relaciona a la objetividad con el mismo

periodismo, definiéndola como una virtud de este mismo, al tratar a todos por igual, (Restrepo, 2001).

Restrepo, de igual manera, agrega que la objetividad, para ciertos autores (mismos que no detalla en su artículo), es una responsabilidad del reportero al momento de informar, y aquí la importancia de que su responsabilidad se centra en el hecho de “cómo” informar, no de lo que estén informando; que un periodista que da información objetiva, es quien se centra a dar la realidad sin interpretarla ni dar comentarios adicionales, limitándose a transcribir la realidad de una manera exacta y rigurosa, respetando las opiniones de los demás, (Restrepo, junio 2001).

Para entender la información objetiva, Chávez ocupa la llamada “*posición del yo*” en la relación entre el objeto del que se informa y el sujeto que lo hace, y es aquí, donde el “yo” se puede presentar de distintas maneras dependiendo de la postura que guarda el sujeto informante, por lo que cuando se habla de ser objetivos, el “yo” se encuentra lo más distante del objeto, retratándolo como si fuera una cámara fotográfica, tal cual es, informando lo que es; contrario a esto, existe una información subjetiva, en la cual el “yo” se aproxima al objeto de tal manera que, lo hace propio, matizándolo desde varios puntos, incluso yendo más allá de lo percibido, sumando a este, pre conocimientos y experiencias del sujeto (Chávez, 2003, p.127).

Otro autor que también entiende a la objetividad de la información como una relación entre un sujeto y el objeto es Lonergan (Citado en Coreth SJ, Neidl y Pfligersdorffer, 1994) quien desarrolla el concepto dentro de un contexto ordenado de juicios, para desarrollar una definición implícita de sujeto y predicado, definiendo al objeto como A, B o C, A siendo A, B siendo B y C siendo C, por lo que A no es B ni C, ni B es A y menos C; en cambio, el sujeto se define como cualquier objeto A, A afirmándose como A, por lo que el problema, para entender la objetividad, no es que tanto un sujeto conoce al objeto, si no cómo se conoce el ser dentro del que se encuentran sujeto y objeto, entonces la objetividad escapa

de la relatividad del sujeto, espacio y tiempo, (Coreth SJ, Neidl y Pfligersdorffer, 1994).

Luka B. (Citada en Restrepo, 2001) afirma que cuando la información nace de un conocimiento cierto y exacto, existiendo una reflexión a consciencia y una rectitud intachable de intenciones adicionales, se construye la información objetiva.

Por otro lado, para entender a la información objetiva, House, equipará a la objetividad con un acuerdo entre observadores, mediante procesos de observación externa y especificados, por lo tanto, la objetividad se consigue con observadores que aceptan lo que ven, aceptando lo que ya está acordado, contrario a este todo lo que no se observa, será subjetivo, (House, 1997).

Adicionalmente, los códigos de ética para los medios exigen información objetiva, ejemplo de ello es el Código de Ética de la Organización de las Naciones Unidas (Citado en Restrepo, 2001), el cual exige a los medios, exactitud en su información, para describir tal cual ocurrieron los hechos, sin que exista información deliberada y que toda la información fuese comprobada, (Restrepo, 2001).

No obstante, Restrepo de igual forma admite que “El periodista tiene razones para responder que la objetividad que reclaman los Códigos de Ética no es posible” (Restrepo, 2001, p. 74), basado en que, un mismo hecho, observado por distintos periodistas, al final recibe tratamientos no iguales, al momento de redactar corregir y complementar, sin embargo, su punto de vista no quiere decir que la objetividad no exista, sino que, como tal una objetividad absoluta, es difícil, pero es cierto que, los mismos periodistas, pese a todos estos tratamientos, pueden describir los hechos lo más cercano a la realidad que les sea posible, (Restrepo, junio 2001).

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1. El Porfirismo

La prensa escrita desde su aparición hasta la fecha ha evolucionado, pero sin quitarles el papel tan importante que ha jugado en la sociedad; enfocándonos hacia el final de 1800 y el inicio de 1900, en México, donde el quinto poder era la prensa y la gente podía darle total credibilidad a la fuente sin confirmar si la información era verídica.

El periódico le dio los fundamentos y lo más importante la consolidación del México porfirista y posterior al México anti releccionista y revolucionario.

Por dichas razones al momento de realizar la investigación la mayor parte de investigadores, no abordan la prensa escrita y mucho menos la comunicación en el paradigma del poder que tuvo sobre el pueblo; dicha investigación espero sea un parteaguas en la relación e importancia de la comunicación y la historia.

Personalmente la historia ha sido parte fundamental de mi educación y la combinación de las ciencias de la comunicación junto con historia, representan la creación de la identidad nacional; como bien menciona el abogado, periodista y ex presidente argentino Nicolás Avellaneda: “Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla”.

Así era México hace 40 años. Entonces México estaba en paz con el mundo. Había vencido. Después de una heroica guerra, al príncipe Maximiliano, que había sido impuesto como emperador por el ejército francés de Napoleón III. El Presidente Benito Juárez es reconocido en México y fuera de México como uno de los más hábiles y generosos patriotas...México nunca había disfrutado tales perspectivas de libertad política , prosperidad industrial y adelanto general...Díaz no sólo encabezó una sino tres rebeliones armadas contra un Gobierno pacífico, constitucional y elegido popularmente (Kenneth, p. 97, p. 1911).

Antes de que el general Porfirio Díaz asumiera el poder, el pueblo le demostró en repetidas ocasiones que no lo quería como el jefe del gobierno mexicano. En tres ocasiones durante los primeros cinco años de asonadas, el General Porfirio Díaz se presentó sin victoria alguna como candidato presidencial. En 1872 después de la muerte de Benito Juárez se presentó contra Lerdo de Tejada donde sólo consiguió 1/15 de los votos de su oponente. Hasta que entró a la capital de la República al frente de un ejército victorioso, en donde se autoproclamó presidente (Kenneth, 1911).

En el primer periodo Porfirista (1877-1880), Justo Sierra (1948) afirma que el objetivo principal de Díaz era alcanzar la paz interna a nivel nacional. Fue de manera paulatina, debido a que las rebeliones internas fueron desapareciendo por la represión que ejerció el nuevo gobierno. Según Sierra (1948), el país entró en una etapa de orden y compresión de que todo aquel que considerara la pacificación del país tendría la seguridad de que sus garantías serían de igual forma respetadas.

La paz se fue consolidando dentro del periodo de Porfirio Díaz y a lo largo de todo su régimen trabajaría para imponerla a toda costa, evitando así que se realizaran levantamientos armados, revoluciones militares o populares. Además del objetivo por alcanzar la paz, dentro de la primera administración porfirista se

dio prioridad al progreso, prueba de ello fue la iniciación de la construcción de una vasta red ferroviaria en el país, otorgando una serie de concesiones a compañías ferrocarrileras americanas. Fue así como se empezó a dar una conexión entre la capital y las principales ciudades y centros de producción, así como con los Estados Unidos (Sierra, 1948).

El sistema del general Díaz pudo colocarse en el México de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, fue sólo mediante el uso de la fuerza militar y la policía, logró controlar las elecciones la libertad de palabra y por supuesto la prensa, es decir, Porfirio Díaz se apropió de todos los elementos de poder que había en el país excepto la nación misma, ya que ejercía la dictadura militar y por otra parte disponía de una camarilla financiera, donde *“la maquinaria cuyo lubricante ha sido la carne y sangre del pueblo”* (Kenneth, 1911).

Un ejemplo de este método fue como Díaz premió a sus jefes militares que le ayudaron a derrocar al gobierno de Lerdo, instalando a dichos militares como gobernadores en los estados, de la misma manera se les repartieron concesiones particulares y privadas que les permitieron organizar compañías y construir ferrocarriles, de esta manera el gobierno federal pagaba el ferrocarril y sus amigos más influyentes eran dueños de él. Durante los primeros cuatro años en el poder, Porfirio Díaz expidió 71 decretos de concesión de subsidios a ferrocarriles, por la cantidad de 40 millones de pesos y en su mayoría eran por la misma cantidad de 12,880 pesos oro por kilómetro (Kenneth, 1911)

Por otra parte John Kenneth, afirma que *“la esclavitud y el peonaje en México, la pobreza y la ignorancia y la postración general del pueblo se deben...al “sistema” del Gral. Porfirio Díaz”* (1911, p. 95). Durante la conquista española el peonaje no era tan bárbaro como en 1908, ya que los peones por lo menos tenían una pequeña parcela y una humilde choza, comparándolo con sus propiedades que para ese año no contaban con nada (Kenneth, 1911).

Al referirse al “sistema” de Díaz (Kenneth, 1911) lo compara con la figura de Luis XIV donde el capricho es la constitución y la ley. El sostén principal de la

esclavitud es el general Porfirio Díaz, ya que *los intereses norteamericanos, constituyen, sin duda, la fuerza determinante, para que continúe la esclavitud en México* (Kenneth, 1911 p. 96).

El periodista americano John Kenneth realizó una serie de investigaciones periodísticas en nuestro país, donde expuso la corrupción que abundaba en el régimen del Gral. Díaz, mencionando que es un hecho comprobado que los gobernadores eran obligados a pagar una cuota fija cada año, por el privilegio de explotar. La mayor parte de tiempo que se realizaron estas transacciones ilegales de dinero fue el mismo Manuel Romero Rubio, suegro de Porfirio Díaz quien era el cobrador de dicha cuota a gobiernos estatales que producían anualmente entre 10 mil y 50 mil pesos por este concepto (Kenneth, 1911: p. 100).

El general Díaz con el supuesto de continuar con la evolución del país realizó y expidió la ley de registro, en la cual se trataba de “proteger” a los dueños de las tierras que contaran con un registro, título o cédula de propiedad, que la mayoría de dueños de tierras no contaban con dichos papeles que avalaran su legítima propiedad, al final del día el resultado de la misma ley de registro fue todo un despojo. La clase política encabezados por el suegro del general Díaz y por el propio general Díaz, organizaron compañías deslindadoras que mandaban agentes, no para apoyar al pueblo en poder conservar sus tierras, sino para buscar y registrar las tierras más deseables para despojar a los propietarios de las mismas (Kenneth, 1911).

El despojo de tierras se transcribe en un claro ejemplo en Mérida Yucatán, el 11 de abril de 1909 que fue publicado el 12 de abril por el *Mexican Herald*, un diario americano que se imprimía en la ciudad de México:

Mérida, 11 de abril. El ministro de Fomento, Colonización e Industria, Olegario Molina, ha denunciado ante la agencia respectiva en esta ciudad un extenso territorio adyacente a sus tierras del partido de Tizimín. La denuncia fue hecha por mediación de Esteban Rejón García, su administrador en aquel lugar.

Esa sección se tomó sobre la base de que los actuales ocupantes no tienen documentos ni títulos de propiedad.

Mide 2 700 Ha e incluye pueblos perfectamente organizados, algunos buenos ranchos entre ellos los de Laureano Briseño y Rafael Aguilar, y otras propiedades. El jefe político de Tizimin ha notificado a los habitantes del pueblo, a los propietarios y a los trabajadores de los ranchos, y a otras personas que se hallan en esas tierras, que están obligados a desocuparlas en un plazo de 2 meses o quedar sujetos al nuevo propietario.

Los actuales ocupantes han vivido durante años en esas tierras, y las han cultivado y mejorado en gran parte. Algunos han vivido allí de una generación a otra, y se han considerado propietarios legales, habiéndolas heredado de los primeros <<advendizados>>.

El Señor Rejón García ha denunciado también otros terrenos nacionales semejantes en el partido de Espita. (Kenneth, 1911: p 102).

La mayoría de funcionarios públicos tenían miles y en ocasiones hasta millones de hectáreas del territorio mexicano a su nombre por compadrazgo con el general Díaz, entre los más destacados se encuentran el ex gobernador Terrazas de Chihuahua, que poseía 6 millones de hectáreas en dicho estado; el ministro de hacienda, José Ives Limantour, la señora esposa de Porfirio Díaz, el vicepresidente Ramón Corral, el gobernador Pimentel, de Chiapas; el gobernador Landa y Escandón, del Distrito Federal; el gobernador Pablo Escandón, de Morelos; el gobernador Ahumada, de Jalisco; el gobernador Cosío, de Querétaro; el gobernador Mercado, de Michoacán; el gobernador Canedo, de Sinaloa; el gobernador Cahuantzi, de Tlaxcala, entre los funcionarios más destacados y millonarios no sólo en el modo económico sino también millonarios en hectáreas de territorio mexicano (Kenneth, 1911).

Durante el régimen del general Díaz no sólo se utilizaron leyes para despojar de las tierras a los propios campesinos los cuales también sufrían dichos destierros, con miseria, hambre, pobreza y dolor, en su máximo pago, era morir a manos del ejército que proporcionaba Díaz a los gobernantes para poder obtener tierras. Entre las más cruentas se hallan las de Papantla y Temósachic. El suegro del general Díaz, denunció las tierras de miles de campesinos en Papantla, Veracruz. “Díaz lo apoyó con varios regimientos de soldados de línea que mataron a unos 400 campesinos antes de que pudiera desalojarlos de las tierras” (Kenneth, 1911 p.102).

En el año de 1892, el gobernador de Chihuahua Lucio Carrillo, impuso al pueblo de Temósachic una contribución tan costosa que era imposible pagar para los habitantes. Al no pagarlo Carrillo ordenó la aprehensión de los principales del pueblo en calidad de rehenes, a pesar de esto el pueblo se negó a cubrir dichos impuestos y envió al ejército a aprehender más gente, los soldados fueron rechazados y Carrillo sitió el pueblo con ocho regimientos y acabó por incendiarlo “las mujeres y niños que se refugiaban en la iglesia murieron quemados. Los relatores de la matanza de Temósachic, consideran que los muertos fueron entre 800 y 2 mil” (Kenneth, 1911: p. 104).

“Ahora es raro que pase un mes sin que se lean en los periódicos mexicanos una o más noticias sobre desórdenes resultantes de la confiscación de tierras, ya sea por el procedimiento de la denuncia o por el pretexto de evasión de impuestos. Entre estos casos se encontró el de San Andrés Chihuahua, publicado en la prensa mexicana en abril de 1909. Según tales noticias, las autoridades confiscaron las tierras de varios grupos de campesinos con el pretexto de que estaban atrasados con el pago de contribuciones” (Kenneth, 1911: p. 104).

La práctica política más común establecida en las instituciones públicas nacionales era el soborno como un “derecho” que correspondía al funcionario que ocupaba dicho puesto público, también se encontraban los encargos oficiales, con muy especiales y jugosas posibilidades, que eran ofertadas a un precio fijo. Son ejemplos de cómo los puestos de jefes políticos en las zonas donde la esclavitud

era notablemente remunerativa, en estados zonas como Pachuca, Oaxaca, Veracruz, Orizaba, Córdoba y Río Blanco (Kenneth, 1911).

Uno de los grandes motores que promovió el general Díaz a nivel internacional fue la mano de obra barata y con calidad de esclavos al pueblo de México y fue así como estímulo al capital extranjero y el capital de los Estados Unidos era el más privilegiado por parte de Díaz, y su segundo mejor inversionista era el capital británico, donde las inversiones norteamericanas superan los 900 millones de dólares cifra citada por el cónsul general Shanklin a principios de 1910 y en el caso de Inglaterra superan los 750 millones de dólares según el *South American Journal*.

“Gradualmente, el país ha caído en manos de sus funcionarios, de sus amigos y de los extranjeros. Y por todo esto, el pueblo ha pagado, no sólo con sus tierras sino con su carne y su sangre. El privilegio y la represión van siempre de la mano.” (Kenneth, 1911, p. 109).

Según Kenneth (1911) comenta que la visión que tenía el pueblo mexicano respecto a su presidente Díaz, era todo lo opuesto a la bondad; es un tratante de esclavos, un asesino un ladrón, no impartía justicia ni tenía misericordia, sólo era un explotador.

Es un hecho que el general Díaz tenía un gusto por el poder muy grande ya que en 1876, ocupó con sus fuerzas la capital del país y se declaró presidente provisional. Miembros de la clase alta mexicana, describían con una frase el paso de las elecciones del general Díaz “El único antirreeleccionista que hay en México es la Muerte” (Kenneth, 1911, p. 109).

El control por parte de la dictadura que creó el general Porfirio Díaz no sólo se basó en la violencia y el uso excesivo de poder en el ejército y sus maneras tan prepotentes para proceder ante cualquier amenaza, sin embargo otro gran poder ejercido por parte del presidente fue el manejo de las notas en los medios escritos y la limitación de los mismos textos publicados.

En Tehuiztzingo en 1909 se vivió una matanza donde 16 ciudadanos fueron ejecutados sin formación de juicio, esto fue publicado en el mes de abril por *El País*, diario de la ciudad de México:

Terribles relatos han llegado a esta capital respecto a lo que sucede en Tehuiztzingo, distrito de Acatlán, Estado de Puebla. Se dice con insistencia que 16 ciudadanos han sido ejecutados sin formación de causa y que muchos otros serán condenados a 20 años de reclusión en la fortaleza de San Juan de Ulúa.

¿Cuáles son las causas que han originado esta bárbara persecución que ha manchado de nuevo nuestro suelo con la sangre del pueblo?

Es el feroz caciquismo que oprime al pueblo con pesado yugo y que lo ha privado de todos los beneficios de la paz.

Pedimos, en nombre de la ley y de la humanidad, que cese, juicio justo y sereno de acuerdo con la ley, Pero entre esos los que condujeron al pueblo a la desesperación, al pisotear imponiendo una elección es tan culpable o más que los alborotadores y debe obligársele a que comparezcan con ellos ante las autoridades para responder de sus actos (Kenneth, 1911, p. 127).

Esta es la expresión más violenta que podría ser publicada en la prensa mexicana y son muy pocos los periódicos que se atrevían a llegar a publicar este tipo de notas. El país hubiera intentado culpar directamente en la nota al general Díaz, pero no se atrevió hacerlo “porque en México el rey no puede equivocarse” y no existe nota alguna tan fuerte que no pueda ser suprimida de golpe si criticara directamente al general Díaz (Kenneth, 1911).

En un caso muy similar al de Tehuiztzingo, ocurrió en Velardeña donde, por efectuar una manifestación contra el jefe político, muchos fueron muertos a tiros en las calles y se estima que entre 12 y 32 personas fueron capturadas y puestos

en la luna y fusilados, y enterrados en zanjas que antes de ser ejecutados fueron obligados a cavarlas (Kenneth, 1911, p. 127).

El diario *El Tiempo* un diario conservador importante de la capital del país aparecido también en el mes de abril donde mencionaba lo siguiente:

Estas ejecuciones irregulares son causa de profundos disgustos y debe ponérsele un inmediato hasta aquí en bien del prestigio de las autoridades. Para lograr ese fin, es necesario que los autores de tales atropellos sean severamente castigados, como suponemos que lo serán los responsables de esas sanguinarias escenas que se han presenciado en Velardeña y que han ocasionado tanto horror e indignación en toda la República.

No se diga que Velardeña es un caso aislado sin precedentes. Sólo para mencionar algunos de los casos que estan frescos en la memoria del público, allí está el asunto de Papantla el de Acayucan, los fusilamientos de Orizaba cuando la huelga, los de Colima de los que la prensa ha hablado últimamente, y la frecuente aplicación de la ley fuga, de la cual el más reciente ejemplo se vio en Calimaya, Tenango, del Estado de México. (Kenneth, 1911, p. 127).

Una noticia que fue publicada en *The Mexican Herald* el principal diario publicado en inglés, el 15 de febrero de 1910. Aunque los hechos fueron comprobados, dicho diario sólo se atrevió a redactar el relato escudándose en otro periódico, presentando el suceso en términos tan suaves y cuidadosos que se necesita leer con mucha atención para poder comprender el horror de los hechos, he aquí la noticia (Kenneth, 1911).

El País ofrece el siguiente relato, cuyos detalles califica como demasiado monstruosos aun para que Zelaya se los atribuya a Estrada Cabrera:

“Luis Villaseñor, prefecto de Coalcomán, Mich., fusiló recientemente, sin previo juicio, a un anciano porque su hijo había

cometido un asesinato. La víctima en este caso fue Ignacio Chávez Guízar, uno de los principales comerciantes del lugar.

“Hace pocos días un miembro de la policía rural llegó a la casa del fusilado en estado de ebriedad y empezó a insultar y a abusar de la familia. Sobrevino una disputa en la cual el policía recibió un tiro de José Chávez.

“El prefecto de la policía llegó al lugar de los hechos y arrestó al padre y a otro hijo, Benjamín, habiendo huido el matador, y los llevó a la comisaría. Fue la última vez que se les vio. Pronto la gente del pueblo empezó a investigar lo que les habría sucedido. Se extendió la noticia de que habían escapado de la prisión; pero un pariente, sobrino del padre fusilado, con cierta sospecha de que esa noticia no era cierta, abrió una tumba que le pareció muy reciente, situada cerca de la comisaría y allí encontró los cadáveres de los dos hombres que habían sido arrestados. El prefecto, al no haber sido capaz de capturar a José ni de saber en dónde estaba éste, hizo que el padre y el hermano pagaran el crimen.”

Comentando este relato, El País pide el castigo del culpable y la garantía de que se cumplan las leyes del país (Kenneth, 1911, p. 128).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE CASO

4.1. Descripción físico-geográfica de la ubicación de Río Blanco

La villa de Río Blanco tiene una situación geográfica de 18°, 51' de latitud norte; y 97°, 09' de longitud oeste de Greenwich y su elevación sobre el nivel del mar de es de 1289 metros, muy cerca entroncan tres cordilleras: la Sierra Madre Oriental, la Sierra Madre de Oaxaca y la Cordillera Neovolcánica (Montes,1965).

Esta zona fue de considerada desde la antigüedad prehispánica ya que los Aztecas la llamaron “Ahuilizapan” traducido al español quiere decir “lugar de las aguas alegres” o “lugar de las aguas catarinas”, ya que fue una de las razones principales que motivaron a la inversión textilera en colocar parte de sus fábricas en dicho poblado y por dicha razón se propició la creación de estaciones o plantas de energía hidráulica, que han tenido un costo mínimo y una máxima utilidad ya que entre los manantiales principales de la región se encuentra_ El Rincón de las Doncellas, La Laguna de Nogales, El Ameyal, El Ojo de Agua, entre otros más; dichos se encuentran al pie de la Sierra Madre y Orizaba, de esta manera aportan el primer caudal de Río Blanco (Montes,1965).

En la región de Orizaba (Cerritos, San Lorenzo, Mirafuentes) se establecieron un vasto número de establecimientos textiles, que culminaron con la gran empresa de Río blanco, aparte de esto Río blanco es privilegiado, pues pasan por el centro de la villa dos grandes rutas, la vía férrea y la carretera entre México y Veracruz, igualmente conectado con circuitos internacionales de gran eficiencia de servicios de telégrafo (Montes, 1965).

El crecimiento de Río blanco se dio hasta que a finales del siglo, en 1892 se funda la industria textil, ya que en este año la población era de aproximadamente 500 habitantes y para 1895 ya eran más de 4,000 habitantes.

Para 1879, en los primeros años el Porfirismo, México ya contaba con 97 fábricas, sin contar pequeños obrajes y telares aislados, por esta razón el fondo del Banco de Avío se tomaría de la tercera parte de los impuestos aduanales de las hilazas y tejidos de algodón hasta completar un millón de pesos. Al final el resultado de estas taras, fueron las principales fábricas de hilados y tejidos, en las que solo proyectaban la de Puebla “La Constancia Mexicana” de Esteban de Antuñano que se pudo poner en funcionamiento, la de Cocoloapam en Orizaba que funciono de manera irregular y las otras dos restantes en Celaya y Tlalpam que fracasaron (Montes, 1965).

Los principales centros textiles posterior a la independencia nacional, eran: Puebla, Tlaxcala, Querétaro y la Ciudad de México. Las condiciones que requerían las manufacturas de algodón eran cercanía a los centros de abastecimiento de materia prima, medios de comunicación oportunos, caídas de agua y clima húmedo, por estas razones se decidieron asentar en el valle de Orizaba, ya que reunía las características necesarias para la manufactura del algodón (Montes, 1965).

Para el 28 de Junio de 1889, se constituye en la ciudad de México la Compañía Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA), el crecimiento de esta compañía fue tan acelerada que la construcción de la fábrica de Río Blanco fue inaugurada el 09 de octubre de 1892 por el presidente de la república general Porfirio Díaz. La fábrica, cuenta con una apropiada construcción para el uso industrial para el que fue destinada, con muros de mampostería y el techo de lámina acanalada de hierro y vidrieras repartidas de manera proporcional. En la parte frontal de la fábrica se construyeron edificios de dos plantas que sirven como oficinas y habitaciones para altos empleados de la textilera. La fábrica esta amurallada en ciertos tramos es alta y en otros bajas (Montes,1965).

La compañía CIDOSA construyó en una superficie de 47,555 metros cuadrados, una pequeña zona urbanizada para alojar a los obreros, eran casas iluminadas, ventiladas de rentas moderadas, pero antes de que los trabajadores obtuvieran los beneficios que hoy tienen, se les exigía el desalojo inmediato de ser

cesados y tenían prohibido el recibir y albergar a su familia, lo cual provocó las primeras protestas de los obreros (Montes, 1965).

En sus mejores tiempos la fábrica de Río Blanco llegó a ser la más grande de la República y la más completa, ya que poseía talleres en donde se hacían refacciones para las maquinas propias de la compañía. Entre los principales se encuentran el taller de fundición, mecánico, pailería, hojalatería, electricidad, de grabado, pintura electricidad y albañilería. La fuerza motriz de Río Blanco contó con turbinas y dínamos desde un principio, ya que era indispensable más energía debido a las ampliaciones que la CIDOSA realizó ya que construyó 3 plantas hidroeléctricas: Cocoloapam, Boqueron, y Rincón Grande.(Montes, 1965)

4.2. Los obreros durante el Porfirismo

Los primeros años del México como país independientes, no fueron suficientes para poder legislar en aspectos básicos como eran las leyes del trabajo, ya que los primeros constituyentes de 1857 no comprendieron la necesidad de atender las necesidades, conflictos y problemas de la vida social de los trabajadores en el país (Montes, 1965).

La situación económica de los trabajadores durante el gobierno de Tuxtepec, fue precaria con jornadas extenuantes y salarios miserables. Las jornadas variaban dependiendo de la codicia y voracidad de los patronos, pero nunca era menor a una jornada “de sol a sol”, frecuentemente eran mayores a este lapso, trabajando de las 06:00 horas a las 21:00 o 22:00 horas y en algunos casos era de hasta las 24:00 horas, por mencionar Río Blanco exigía la permanencias hasta la media noche los martes y jueves, y aun esta situación un grupo reducido laboraban los días domingo.

El excesivo tiempo que trabajaban los jornaleros en las fábricas, fue una de las principales causas de su malestar, y después de múltiples protestas, algunos industriales como los textiles, empezaron a tomar en cuenta dicho factor y recomendaron en una junta general el 31 de octubre de 1915 que se estableciera

el día de trabajo de 6 a.m. a 8 p.m. y con dos descansos de 45 minutos uno para el almuerzo y otro para la comida (Rivero, 1990, p.130).

A tiempo de que tenían un trabajo agotador, correspondían los capitalistas con un salario malo, que se calculaba para 1891 en 36 centavos diarios para toda la Republica (Bremauntz, 1935, p.38).

El salario a pesar de ser tan bajo estaba sujeto a múltiples multas y castigos, medios de que se valían las compañías para descontar parte del salario; la mayoría de las penas eran arbitrarias y en múltiples ocasiones los trabajadores protestaron; una de las más absurdas fue la multa por abuso de manifiesto para descontar por el concepto de deterioro del utilaje utilizado en las maquinas. Otros descuentos eran por los descuentos por concepto de fiestas civiles o religiosas sobre las que al obrero no se le tomaba parecer de aceptar o no dicho descuento o cooperación. (Montes, 1965).

Fuera de las fábricas existían establecimientos que funcionaban como el único recurso de provisiones para los jornaleros conocido como las “tiendas de raya” que es pieza fundamental de los hechos sucedidos en Río Blanco en 1907. La negociación en dicho establecimiento consistía en entregar al obrero mercancías, que debido a la precariedad de su situación se veían en la necesidad de pedir artículos a crédito, firmando un vale contra el pagador de la fábrica quien cobraba un interés entre el 25 y 30 por ciento, llegando en ocasiones el asalariado hipotecaba todo su jornal por aguardiente que esto daba como consecuencia el privar de alimento a su familia. (Montes, 1965).

4.3. Sindicalismo

Las primeras asociaciones de los obreros se originaron por el único propósito de satisfacer sus necesidades de subsistencia. La constitución de 1857 avalaba la libertad y el derecho de asociarse, pero el código penal prohibía y consideraba delito la unión de personas para pedir mejoras en el trabajo, lo cual significaba que los obreros no tenían oportunidad de mejorar su situación.

A la corriente radical en México como en todo el mundo, se le conoce comúnmente con el nombre de anarquismo, y sus principales exponentes fueron los hermanos Flores Magón. Francisco Sarabia, Librado de Rivera, Práxedes Guerrero y todos los que militaron en el partido Liberal Mexicano.

Ese anarquismo era una modalidad del socialismo, inaugurada por Bakunin y Kropotkin, y cuya meta consistía en destruir al Estado sostenedor de la burguesía, para imponer sobre sus ruinas el régimen comunista. (Montes, 1965).

El partido Liberal, quien su principal exponente era Ricardo Flores Magón, tenía una tendencia socialista, en “1905 asistió a las conferencias de Emma Goldman en Saint Louis Missouri; en esa misma ciudad conservó...estrecha amistad con un grupo anarquista Ruso, y con Florencio Bazora, un anarquista español que tuvo para él cariño de Hermano” (Abad de Santillan, Librado Riveta).

Las corrientes ideológicas inquietaron al obrero mexicano, no podía soslayarse por la Iglesia católica, la cual se manifestó desde 1891 de la encíclica *Rerun Novarum* del Papa León XIII, la cual condenaba al Estado como fomentador de la explotación de las clases bajas a mano de los capitalistas (Cosio, 1956).

La prensa por lo general fungió como un arma que en múltiples ocasiones preocupó seriamente al régimen porfirista. Entre los periódicos más notables estuvieron: El Socialista, La Comuna, El Obrero, Internacional, La Huelga, El Hijo del Trabajo, La Abeja, Los Desheredados, entre otros; El Hijo del Trabajo considerado como el más radical de la época. Regeneración y el Hijo del Ahuizote fueron las publicaciones magonistas, aunque no trataban netamente de temas obreriles (Cosio, 1956).

En el gobierno de Porfirio Díaz, hubo alrededor de 250 huelgas, la mayoría con poco éxito, pero las mejor planeadas fueron las ultimas, como la de puebla en 1906, en la que se logró un fondo para ayudar económicamente a los que holgaban y un comité que dirigía el movimiento con claro sentido del problema, a pesar de que el cogido penal prohibía las huelgas, el gobierno tomo su celebración siempre y cuando no se llegara a la violencia. (Montes,1965).

4.4. El conflicto obrero de 1907

La región de Orizaba a principios del Siglo XX fue protagonista de diferentes conflictos de carácter laboral que terminaron con un saldo sangriento que la historia le ha consignado el término de “La Huelga de Río Blanco”, pero este suceso histórico no es más que las secuelas de otros acontecimientos de huelgas laborales de los estados de Puebla y Tlaxcala (Montes, 1965).

Como ya se ha mencionado la situación y calidad de vida de los jornaleros de Río Blanco eran verdaderamente precarias, a pesar de eso eran uno de los mejores salarios a nivel nacional para jornaleros de fábricas textiles. En una tabla de sueldos que los empresarios textiles otorgaron a los obreros de Puebla, un salario que el máximo fue de un peso y veinticinco centavos (Rivero, 1990, p.97).

Las jornadas eran largas, los abusos de los jefes, las autoridades civiles, de la tienda de raya, de los capataces eran los que provocaban la mayor fricción y descontento por el trabajo y los tratos ya que a esto se le sumaría las 14 horas de trabajo que eran sumamente agotadoras (Montes, 1965).

La tienda de raya, durante los años cercanos a 1907 fue administrada por un hombre de origen francés llamado Víctor Garcín (Montes, 1965).

Durante años anteriores a 1907 se habían realizado diferentes protestas en varios estados de la república, pero fue hasta 1906, que llegaron a Río Blanco José Neira y Manuel Ávila, partidarios del Magonismo, quienes después de varias reuniones decidieron crear una organización denominada “Gran Circulo de Obreros Libres”. Hasta mediados de 1906 el Gran Circulo había hecho grandes progresos entre ellos la primera manifestación de protesta en San Lorenzo (Montes, 1965).

A partir de estos sucesos salen los dos únicos números de “Revolución social”, medio de difusión que el Gran Círculo acordó difundir, en donde José Neira redactó artículos contra el capital y el gobierno que solapaba las acciones de las compañías, donde los acusaba de la explotación hacia el obrero, En este

mismo ejemplar contenían artículos de Paulino Martínez y de Jesús Martínez Varreón, escritos desde la capital del país donde se imprimían dichos ejemplares. (Montes, 1965).

*Gran alarma cundió entre los empresarios y autoridades del Cantón, cuando vieron la actividad creciente de la organización, por lo que decidieron disolverla, apresando a sus obreros escondidos en los cerros cercanos y por la noche, José Morales, uno de los nuevos elementos que habían ingresado al Círculo, los llevo al barrio de Motzorongo en Río Blanco, a la casa de doña Vicenta Mota, y al otro día (15 de Junio de 1906), con el alba salieron de huida y caminando a pie por atajos llegaron a Puebla y después continuaron s a San Luis Missouri, Estados Unidos, quedando a salvo de los esbirros de la dictadura, **El Clarín, Río Blanco, Veracruz 12 agosto de 1957.***

*Los obreros de Río Blanco habían seguido paso a paso el desarrollo de la huelga en Puebla y Tlaxcala, y movidos por el sentimiento fraternal prestaron la más amplia colaboración a sus camaradas en lucha contra el capital; hasta cuando un día, el sábado 22 de diciembre de 1906, aparecieron cartelones en todos los departamentos de las fábricas, donde se leía “ Se suspenden las labores hasta nueva orden”, un sentimiento de indignación, rabia y temor se apodero de todos, y no tardó en aparecer alguna agitación que fue reprimida, “diseminándose los obreros por las calles”. **El imparcial, México 29 de diciembre de 1906.***

Como Verdú (2009) menciona, existe sesgo al momento de seleccionar las palabras, como se observa en específico en el léxico que utiliza el diario *El Imparcial* para denotar su apoyo al movimiento obrero al emplear el término *camarada* que denota su simpatía con el movimiento obrero, pues como se encuentra definido en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, la palabra camarada, en primera persona es la “Persona que acompaña a otra y come y vive con ella”, en tanto que en segunda

significa

“Persona que anda en compañía con otras, tratándose con amistad y confianza”.

De la misma forma *El Imparcial* redacta que existe un sentimiento por parte de los obreros, posteriormente califica como “indignación, rabia y temor” lo que los obreros experimentan contra los patrones. Editorialmente al redactarse los sentimientos evocados de los obreros de Río Blanco, Verdú (2009) considera que se trata de una etiqueta de connotación política, ya que hace un llamado a la acción por parte del gobierno de manera indirecta al exponer que existe un descontento social que comienza a agravarse.

Por último en la nota se exhibe que la “represión” para con los obreros ya se ha comenzado a realizar, sinque se aborde de una manera detallada y al utilizar palabras como “diseminar” denota que existe una tendencia a apoyar al grupo obrero pero que su mensaje va dirigido a otro extracto social.

4.5. El 07 de enero de 1907

Al amanecer del 7 de enero de 1907, los trabajadores se fueron reuniendo alrededor de la entrada, abucheando los que pretendían ganar el interior de la fábrica, los ánimos se empezaron a calentar y fue más fuerte el descontento cuando cerraron las puertas del edificio. Fue en ese momento cuando voltearon a la tienda de raya, la cual estaba frente a la fábrica y era el símbolo de la explotación y más cuando el propietario Víctor Garcín, unos días antes se rehusó a prestar ayuda a los hambrientos trabajadores y mucho menos a título de crédito, aun así dándoles un trato ofensivo.

El sentimiento de rencor contra Garcín se vino a acentuar, esa misma mañana, ya que de nueva cuenta se negó a fiarles a las mujeres obreras con crédito víveres para subsistir. Las trabajadoras de nombre Isabel Díaz y Margarita Martínez, las cuales fueron importantes para esa jornada, ya que existen crónicas de la época y los relatos de los supervivientes que las mencionan como cabezas de columnas de obreros.

Indignadas por la negativa del propietario de la tienda de raya, se vieron orilladas a asaltar la tienda junto con sus compañeros, mismo que se tornó violento por un disparo de arma de fuego desde el almacén, al mismo tiempo que le ordenaban a Garcín que cerrara las puertas de la tienda. Pero los dependientes dejaron una vidriera abierta por la cual la multitud entro matando a un empleado que intento resistirse al asalto y fue así que fue un saqueo que termino con el vandalismo de prenderle fuego a la misma. Sin ningún relato de la huida de Garcín no se le vio hasta el día siguiente en la Ciudad de México en donde hizo una declaración presentándose en el papel de amigo del obrero, hombre generoso y benefactor. (Montes,1965).

La declaración fue para “El Diario” medio de comunicación importante en la época, el día 09 de enero de 1907 y publicándose impreso el 11 de enero de 1907:

Sr. Director de El Diario

PRESENTE

Muy señor mío:

El interesante periódico de usted ha publicado con gran extensión en estos últimos días, varias noticias procedentes de Orizaba y sus lugares cercanos y que se refieren a los desgraciados acontecimientos ocurridos en los centros manufactureros de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa.

Mi nombre es mencionado a menudo, pues yo fui la victima principal de los excesos cometidos por los obreros amotinados pero no molesta la atención de usted y del público, si no fuera porque algunos de los informes que usted ha recibido y que, seguramente, proceden de personas interesadas en ocultar la verdad y en aminorar la responsabilidad que pesa sobre los promotores del motín, me presentan en parte responsable, o, por lo menos, provocador de los

excesos aludidos. Así, por ejemplo, se ha dicho que al ser yo requerido para anticipar unas cargas de frijol y otras de maíz contesté “a esos hambrientos no se les daba ni agua”. También se dice que cuando comenzaba el motín yo injurié a los obreros, llamándolos hambrientos y amenazándolos con cerrar la fábrica para que así se muriesen de hambre.

No quiero hacer especial mención de otros muchos cargos infundados que se me hacen o que se hacen a mis dependientes y me limitaré por ahora a hacer una sucinta relación de los hechos esenciales, en lo que a mi conciernen advirtiéndole a usted, señor Director, que me será fácil comprobar mis aciertos con el dicho de autoridades y particulares honorables que presenciaron los acontecimientos.

Cuando el lunes pasado los obreros empezaron a amotinarse a la hora en que debían entrar a la fábrica de Río Blanco, yo, que dormía aun en mis habitaciones, en la parte superior de mi almacén, que está casi enfrente de la entrada de la fábrica, desperté al oír las voces de a multitud amotinada, y comprendiendo mi absoluta imposibilidad de prevenir personalmente el desorden, me abstuve de salir, limitándome desde los altos a hacer señas al jefe de un destacamento de rurales que se encontraba a corta distancia. Entretanto, los dependientes del almacén cerraron las puertas, temerosos de un atentado, la multitud, cada vez más enfurecida, se arrojó sobre la tienda, derribó las puertas y penetró, apoderándose de todo cuanto ahí había, destruyendo lo que no podía sacar, y finalmente prendiendo fuego a las mercancías en las bodegas y al edificio mismo. Es absurdo lo que se ha dicho respecto a que mis dependientes ofrecieron resistencia: esto era imposible ante una multitud enfurecida, compuesta de miles de personas. Los dependientes trataron de huir como pudieron para salvar sus vidas, y

yo tuve que descender de mis habitaciones, amenazadas como estaba por el fuego, para ponerme en salvo, saliendo entre la multitud que corría se agrupaba y se desbandaba en gran confusión, dirigiéndome hacia donde estaba el jefe de los rurales para insistir en que protegiera mis propiedades. Fui perfectamente visto por todo el mundo, pero no fui molestado, lo cual prueba las claras que no había motivo alguno de odiosidad personal contra mí y que si se atacaba mi tienda, era por el espíritu de rapiña y de desorden desarrollado en ese momento entre las multitudes.

Un grupo de los amotinados se dirigió a Nogales cundiendo el motín hasta Santa Rosa, de lo cual resultó que los establecimientos mercantiles que ya tenía yo establecidos en esos dos centros fabriles, fueran igualmente destruidos por el incendio, al grado de que muy poco se salvó en estos dos últimos lugares. La destrucción de mi almacén en Río Blanco, fue absolutamente completa. Todo se verificó en el brevísimo espacio de 3 o 4 horas y cuando llegaron los auxilios militares de Orizaba todo estaba concluido.

Decía yo al principio que los cargos personales de ultraje a los obreros, dureza, etcétera, que se me hacen son totalmente infundados, y si no fuera bastante prueba de esto el hecho de haber pasado en plena luz del día entre las multitudes amotinadas sin que nadie me molestará, podría yo agregar que el viernes de la semana anterior una comisión de obreros de Santa Rosa y Nogales me visitó en mi almacén de Río Blanco, solicitando que contribuyera yo con semillas y otros comestibles para el auxilio de los huelguistas. Siendo mi comercio más importante que los demás establecimientos en la cercanía de las fábricas, manifieste a los obreros mi buena voluntad para contribuir, puesto que todos los demás comerciantes ya lo habían hecho, y dije que mi contribución sería 20 por ciento más fuerte que la del que más hubiera contribuido entre los otros

comerciantes. Y así como ministré semillas y otros artículos que fueron recibidos por los ayuntamientos de Nogales y Santa Rosa y por la comisión que solicito dichos auxilios para distribuirlos entre los obreros necesitados. Todo esto como usted comprende, señor Director, puede ser probado fácilmente.

Ya que por desgracia he sufrido tan considerablemente en mis intereses, deseo no sufrirlo en mi reputación, por lo que espero usted señor Director, se servirá dar cabida a esta carta en las columnas de su ilustrado periódico.

Y reiterando a usted mi agradecimiento, quedo de usted muy atento y S. S. Víctor Garcín.

En esta carta, que tardó dos días en escribirse después de los hechos ocurridos en Río Blanco y publicada cuatro días posteriores a los mismos, como menciona Entman (2004), los primeros indicios de que existe sesgo informativo son el tiempo de publicación de la fuente, ya que al ser un hecho en el que se presume que el gobierno de Porfirio Díaz cometió excesos con los obreros, se debió dar cabida a dicha carta a más tardar un día después de redactada considerando que los tiempos de publicación eran más lentos hace 113 años.

De la misma manera Verdú (2009), hace mención de que con la narrativa se puede hacer una distorsión de la verdad y con la misma se atenderá al servicio de intereses particulares, esto se logra a través de la omisión del contexto, ya que Víctor Garcín no redacta en su carta, por ejemplo, los altos intereses previamente pactados con los dueños de la fábrica, que se aplicaban a las compras a crédito que hacían los obreros en la tienda de raya. De esta manera Víctor Garcín desde el inicio de su carta muestra, a través del léxico seleccionado, su intencionalidad disimulada de elogiar y enaltecer a *El Diario*, esto con fines de que su carta se expusiera en dicho medio a la versión que a sus intereses convenía, siendo un claro indicador del sesgo informativo.

De la misma manera, en toda la carta hay una distorsión sutil de la información ya que, por ejemplo, al escribir “Fui perfectamente visto por todo el mundo, pero no fui molestado” y, en los relatos de los sobrevivientes de los hechos se menciona que no se le volvió a ver a Victor Garcín a partir de que se vandalizara la tienda de raya, también hace mención que días previos se mostró generoso con los obreros ofreciendo ayuda al movimiento con comida para los huelguistas, como dice Verdú (2009) esto es una clara muestra de sesgo informativo pues la manera en que se aborda muestra que puede tener el fin de satisfacer intereses personales en este caso para proteger su reputación.

Por otra parte, Carlos Herrera el jefe político de Orizaba, explico los hechos, afirmando que después de recibir un aviso de lo que estaba ocurriendo, dispuso todos los recursos necesarios para mantener la seguridad de la cabecera municipal y se dirigió a Río Blanco, arribando alrededor de las nueve de la mañana acompañado de seis gendarmes, los cuales coloco en puntos estratégicos de la fábrica, dirigiéndose a hacia donde se encontraba la tienda de raya, observo como aún existía una turba que se encontraba totalmente dedicada al saqueo de la misma; al ser descubierto fue lapidado por los trabajadores, cesando los proyectiles en cuanto lo reconocieron algunos que lo protegieron, gritando a sus compañeros que dejaran de agredirlo, y como parte del raso amistoso que había mostrado el mismo, al principio del paro, posterior a todos los eventos el 10 de enero de 1907 escribió un informe al Gobernador del estado de Veracruz que fue publicado por el periódico el Diario el 14 de Enero de 1907. (Montes, 1965).

Señor Gobernador:

Ampliando los informes que por telégrafo envié a usted, con motivo de los desórdenes ocurridos en los Municipios de Tenango, Nogales y Santa Rosa, el lunes 7 del actual, manifiesto a usted que como a las 6:30 o 7 de la mañana recibí, por conducto de la Comandancia de Policía, el aviso siguiente: "Señor D. Carlos Herrera. Suplica a usted el Sr. Hartington mande fuerza armada a

Río Blanco, porque están saqueando la tienda y las casas. De usted afectísimo amigo y S. S. J. Antonio López. Cocolapan, enero 7 de 1907" Al terminar su lectura dispuse que inmediatamente ensillaran mi caballo, y ordené que avisaran al Comandante de Policía mandara alistar la fuerza montada que pudiera, dejándola a mi disposición, y 25 o 30 agentes de la de a pie, y que pidiera 2 coches al Ferrocarril Urbano para que fueran transportados estos últimos a la mayor brevedad posible al lugar de los acontecimientos. En seguida me dirigí al Cuartel de San Antonio, con el fin de pedir auxilio al coronel del 13o. Batallón, pero en el Parque Castillo encontré a dicho señor, quien a su vez me buscaba para enseñarme un aviso análogo al que yo había recibido, y al preguntarme qué disponía, le contesté que le agradecería librara sus órdenes para que algunas compañías fueran a Río Blanco y que él con el resto del Batallón, permaneciera en Orizaba con el objetivo de resguardarla, para el caso de que se hubieran puesto de acuerdo los fabricantes de la Cabecera con los del lugar de los de los disturbios. El señor coronel me ofreció que en el acto libraría las órdenes correspondientes, y que si alguna otra cosa ocurría, se lo avisara, para arreglar lo conducente.

A continuación monté a caballo, saliendo a galope para Río Blanco, acompañado de 6 guardas de policía; poco antes de llegar a la fábrica oí dos detonaciones de arma de fuego y en seguida 3 o 4 cohetes, lo que me hizo suponer que se daba aviso de nuestra llegada. Al pasar por la puerta de la fábrica dispuse que los guardas penetraran a ella para resguardarla, y yo solo me dirigía a la manzana donde estaba situada la tienda de Río Blanco, propiedad del señor Garcín, a la que habían prendido fuego, y estaba ardiendo en esos momentos. El establecimiento se encontraba rodeado de gran número de hombres y mujeres, que procuraban extraer cuanto podían. Logré recorrer tres cuadras y media, poco más o menos,

recomendando a la muchedumbre que se retirara a sus casas, cuando de improviso me arrojaron una piedra, siguiendo otras varias y botellas, tocándome algunas en diferentes partes del cuerpo. Al verme atacado detuve mi caballo e intimé nuevamente a mis agresores que se retiraran; en momentos tan supremos, algunos hombres de los que presenciaban este hecho me rodearon, gritando a sus compañeros que no me tiraran más, y entonces aproveché la suspensión de la agresión para atravesar la media cuadra que me faltaba para llegar al camino real, recibiendo únicamente en ese trayecto un golpe en la cabeza.

En el extremo del camino había un grupo de rurales de la Federación, quienes se mantuvieron a la expectativa, sin intervenir en lo más mínimo en el suceso que acabo de referir. De las inmediaciones de la puerta de la fábrica, donde se me incorporaron los guardas que había llevado de Orizaba, y el Cabo de rurales del Estado D. Luis Castillo, quien en los acontecimientos posteriores prestó grande y eficaz ayuda.

Después, se acercó a nosotros un grupo de hombres que enarbolaba banderas tricolores, vitoreando al señor Presidente de la Republica y a las autoridades del Cantón: hablé con algunos de estos hombres, tratando de inquirir por qué habían saqueado e incendiado la tienda, y uno de ellos me contestó que habiéndose reunido un grupo de operarios para entrar a la fábrica a la hora de trabajo, algunos se opusieron silbando y arrojando piedras, y otros se dirigieron a la tienda, siendo recibidos por los dependientes a balazos, quienes inmediatamente cerraron las puertas, y como alguien circulara la noticia de que habían matado a 2 obreros, se exaltaron los ánimos y se resolvieron a saquear el establecimiento, para lo cual forzaron las puertas y prendieron fuego a las

mercancías. De ser cierta la explicación que acabo de relatar, no se puede menos que considerar la imprudencia de los dependientes como el origen y principio de la perturbación del orden ocurrida, y es de advertirse igualmente que si el destacamento de rurales de la Federación, encargado de la vigilancia de Río Blanco, ayudado por la policía local, hubiesen intervenido con toda energía y oportunamente a reprimir el disturbio, éste habría carecido de importancia y de funestas consecuencias.

Otra nueva imprudencia cometida por un empleado de la fábrica en el interior del edificio, estuvo a punto de causar mayores males; este individuo hizo fuego e hirió a un obrero, y al saberse tal cosa entre los operarios, un grupo numerosísimo me exigió la entrega del empleado, así como la libertad de algunos de sus compañeros que habían sido detenidos; con el fin de ganar tiempo hice venir a mi presencia al herido para que tomara nota de nombre D. Luis Castillo, y para serenar un tanto los ánimos ofrecí que el responsable sería consignado a la autoridad competente para su castigo. Mientras esto pasaba, llegó la gendarmería de a pie venida de Orizaba, al mando del Comandante de Policía, y esto contribuyó a que los grupos perturbadores se alejaran, no sin lanzar piedras contra la fábrica, rompiendo algunos cristales de las ventanas. Debo hacer especial mención de los señores Ing. Rafael Saavedra, D. Rafael Delgado y D. Adalberto Álvarez, quienes se presentaron a ofrecerme sus servicios; el Sr. Ing. Saavedra me acompañó en lo sucesivo hasta el restablecimiento del orden, tanto en el Municipio de Tenango como en los de Nogales y Santa Rosa, donde surgieron después los disturbios de que di cuenta a usted en mis telegramas.

La llegada a Río Blanco de las compañías del 13º batallón tranquilizó aquello por completo. En los momentos más críticos pedí

por teléfono al cumplido y pundonoroso Cor. Villarreal que se sirviera concurrir con algunas fuerzas más para prestarnos su ayuda; a su arribo retiré las fuerzas de policía, a las que ordené que se situaran en la Garita de la Angostura, para evitar que algunos de los grupos perturbadores penetraran en la Ciudad; desde estos momentos, el expresado Coronel Villarreal, con un celo y actividad dignos de encomio, restableció el orden en Tenango, Nogales y Santa Rosa, y apostó fuerzas convenientemente para el resguardo y seguridad de las fábricas amenazadas, asumiendo la dirección de las operaciones. Por mi parte ordené al jefe de la policía de Orizaba que ejerciera una atenta vigilancia en la caja fuerte de la tienda, para evitar que pudieran ser extraídas de ella, por los amotinados, las sumas de dinero que allí pudieran existir, y que tan luego como las circunstancias lo permitieran, la extrajera, para depositarla en lugar seguro.

A las 5 de la tarde me retiré para la Ciudad de Orizaba, de donde se me avisaba por teléfono que había peligro de que surgieran dificultades con los operarios de la fábrica de yute, trayendo conmigo todos los rurales del Estado y policía montada. A mi llegada encontré todo tranquilo, según di a usted oportuno aviso telegráfico, pues ya la policía había aprehendido a más de 20 perturbadores del orden público, quienes, entre otras fechorías, habían saqueado un empeño, siendo éste el único desorden que se registró en la Cabecera.

Como a las nueve de la noche, por una falsa alarma, tuve que salir violentamente hacia la fábrica de Cerritos, la que decían era asaltada en esos momentos, y como encontré a todos en calma, a petición del Administrador, dejé en ella un piquete de 20 gendarmes de a pie, para su resguardo. De allí salí para las fábricas de Cocolapan, donde aposté algunos rurales, continuando con el resto

hasta hora avanzada de la noche, recorriendo la Ciudad, por precaución únicamente, pues todo estaba en paz.

Por lo expuesto, señor Gobernador, podrá usted juzgar que los acontecimientos ocurridos en los Municipios citados el día 7 del actual, aunque lamentables, no han podido atribuirse a negligencia de las principales autoridades en el cumplimiento de sus deberes como tales, y que las fuerzas de que se disponía en esos momentos sirvieron para aplacar y reprimir los disturbios habidos. Las demás fuerzas de la Federación llegaron en las primeras horas del día 8, procedentes de Veracruz y México, y han servido para dar mayor respeto a la situación que ya se había dominado.

Limite este informe hasta la fecha en que entregué la oficina al señor Jefe Político Interino, para ocurrir al llamado del superior Gobierno del Estado, y me abstengo de entrar en detalles y apreciaciones de las circunstancias que ocasionaron los acontecimientos a que me refiero, pues la verdad fijará lo que a cada quien corresponde en tan delicados sucesos.

Reitero a usted, señor Gobernador, los testimonios de mi atenta y respetuosa consideración.

Jalapa-Enríquez, el 10 de enero de 1907, Carlos Herrera.

Por segunda ocasión *El Diario* ofrece espacio total para contar “la verdad”, que no es más que la que concierne al gobierno y a la parte afectada de los empresarios de las diferentes fábricas textiles de la región de Orizaba. En este caso al igual que en la carta de Víctor Garcín enviada y publicada por *El Diario*, se observa, tal como lo menciona Entman (2001), que esta publicación ejercitaba el sesgo informativo, ya que reiterando que los hechos ocurrieron el día 7 de enero,

esta carta se redacta a los tres días y se publica siete días después haber ocurrido.

Carlos Herrera es el autor de esta carta como informe de hechos para el gobernador del estado de Veracruz, quien fuese el destinatario final, la pregunta que surge es ¿quién filtro la carta a la redacción de *El Diario?*, ya que eso genera sesgo informativo por que podría llegar al punto de escoger y minimizar los hechos relatados como menciona Verdú (2009). A lo largo de la carta se puede encontrar que el léxico empleado tiene connotaciones políticas y la minimización de hechos como por ejemplo, al finalizar el cuarto párrafo de la carta donde se lee textualmente “...éste habría carecido de importancia y de funestas consecuencias.” Si se analiza la adjetivación “funesta” según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se indican dos acepciones, en primer lugar, *aciago*, que es origen de pesares o de ruina y, en segundo lugar, *triste y desgraciado*. Citando la primera palabra en la definición que ofrece el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, “aciago”, que, según el mismo lo define como Infausto, infeliz, desgraciado o de mal agüero.

En el cuarto párrafo se observa también, sesgo informativo ya que al inicio se cita que en los hechos de Río Blanco, como primer acto el apedreamiento a la fachada de la fábrica, ocurrida posteriormente a la quema de la tienda de raya, el jefe político de Orizaba entabló conversación con personas que “enarbolaban banderas tricolores y vitoreaban al Señor Presidente de la República”; como Verdú menciona, la manipulación intencionada de los hechos no permite que se comunique de manera verídica y objetiva porque al no existir otra fuente que asegure la manifestación de estas personas “hace pasar como información lo que no es” (Verdú, 2009, p. 83)

En el último párrafo de la carta se lee lo siguiente “me abstengo de entrar en detalles y apreciaciones de las circunstancias que ocasionaron los acontecimientos a que me refiero, pues la verdad fijará lo que a cada quien corresponde en tan delicados sucesos.” Sobre textos como el anterior, Verdú (2009) ha considerado que la distorsión de la verdad genera sesgo informativo, ya

que se excluyen a los particulares (políticos, secretarios, empresarios, entre otros) ya que con sus acciones crearon consecuencias que generaron una discusión en la opinión pública y con el léxico que el autor emplea es notorio que se encapsula en la noticia, los hechos ocurridos, a lo que sus intereses personales convengan.

Como Verdú plantea los rasgos básicos del sesgo informativo, se cumplieron en dicha carta ya que la intencionalidad, aunque disimulada, se notó al minimizar hechos a través de adjetivos, dando lugar a una distorsión sutil que no permite conocer el contexto y termina encapsulando la nota al no presentar detalles de los hechos ocurridos; finalmente la oratoria política utilizada en la redacción de la carta es funcional con la intención de servir a intereses personales.

Pero el conflicto no quedo únicamente en Río blanco, como menciona Carlos Herrera, se extendió a Nogales, donde el periódico el Diario continuó dando cuenta de las “crónicas” de dichos sucesos, pocos días después, el 11 de Febrero de 1907 en sus páginas se leía:

Hacia las diez de la mañana la multitud se encaminó a Nogales; marchaba en una columna grotesca, con banderas desplegadas y latas a manera de tambores; a la altura del “Puente de los Patos” asaltaron “Las Costumbres Mexicanas” otra tienda de propiedad de Garcín, Al pertenecer en ese municipio se engrosó aún más el contingente y saquearon los empeños de Lauro Machorro y Rafael Mateos, de donde tomaron armas principalmente.

Frente a la fábrica de San Lorenzo, había otra tienda de Garcín, que sufrió la misma suerte que las anteriores; la tropa seguía a los amotinados, pero en lugar de prestar auxilios al comercio “los soldados aceptaban licor y dádivas de los obreros, y parecía que habían hecho una causa común” con ellos, afirma el agiotista

Machorro, en una entrevista que le hizo un periodista en la ciudad de México a donde, igual que Garcín fue a parar.

El Diario continuó dando cabida a diferentes actores de los hechos de Río Blanco en especial a la parte adversaria al movimiento huelguista obrero, en esta ocasión un agiotista que presencié los hechos. Si se observa el relato “los soldados aceptaban licor y dádivas de los obreros, y parecía que habían hecho una causa común”, es posible encontrar rasgos de sesgo informativo si se considera que como Entman (2004) menciona, seleccionar y magnificar el hecho de la complicidad de ambos actores de los saqueos desprestigia a los soldados representantes de las autoridades que actuaron para contener los disturbios.

La turba enardecida de obreros no solo arrasó contra la tienda de raya, también continuo hasta la casa del líder, donde no solo su propiedad fue dañada, la de sus amigos y partidarios fueron incendiadas fácilmente, ya que eran de madera. Los disturbios como se ha venido mencionando no fueron solamente en la tienda de raya se extendió hasta la cabecera del Cantón, donde se registró un conato de saqueo una casa de préstamos, propiedad de Stadelman, un extranjero. La presencia de la policía reprimió dicho acto apresando a poco más de treinta obreros, en su mayoría de la fábrica de yute de Río Blanco (Montes, 1965).

La gravedad de los hechos ocurridos en la comunidad de Río Blanco comenzó a fluir a través del telégrafo, llegando a los niveles estatales y federales, quienes tomaron acciones de inmediato. Lo que deja incógnitas abiertas a especulaciones fueron las reacciones y posterior hermetismo por parte del gobernador del Estado de Veracruz Teodoro Dahesa, quien reacciono ante la comunidad de la manera más pasiva, a pesar de ocurrir eventos graves en una de las zonas industriales más importantes en 1907 en su estado, a pesar de conocer que se movilizó a un conjunto de tropas federales al mando de Joaquín Mass, que a pesar de depender de la Secretaria de Guerra y ser jefe de la zona militar de Veracruz, no recibió participación alguna por parte de Teodoro Dahesa, dando un

parte oficial en el periódico oficial del estado de Veracruz el 11 de enero de 1907 donde en dos párrafos menciona:

El 7 de enero del año en curso, por causas que omito consignar porque deben seros conocidas, los obreros de las fábricas de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, ubicadas en el Cantón de Orizaba se entregaron al desorden, incendiando la tienda de raya de D. Victor Garcín, inmediata a la fábrica de Río Blanco.

Por teléfono se dio aviso del lamentable suceso al señor D. Carlos Herrera, quien desempeñaba a la sazón el cargo de jefe político de Orizaba, y aunque se constituyó sin demora en el lugar de los acontecimientos, llegó a él cuando el fuego había tomado incremento y no era posible contener el incendio. Logró, sin embargo, restablecer el orden con las fuerzas de policía y Seguridad Pública del Estado de que pudo disponer, y con el eficaz auxilio prestado por las del 13º, batallón de infantería de la Federación al mando del señor coronel D, J, M. Villareal. En la madrugada del siguiente día, llegaron a Orizaba más fuerzas federales procedentes de Veracruz y de la capital de la Republica, con lo cual se afirmó el orden ya establecido. La autoridad judicial de Orizaba tomó inmediatamente conocimiento de los hechos instruye el proceso correspondiente. TEODORO DAHESA.

Al analizar el discurso de un medio de comunicación oficial o del Estado donde se relatan los hechos ocurridos en el caso Río Blanco, se puede encontrar que en la primera línea del primer párrafo, está la palabra “omito”, y basándonos en la definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española que la define como “Pasar en silencio algo”, se encuentra concordancia con lo dicho por Verdú (2009), pues se crea sesgo informativo y se distorsiona la verdad, ya que omite temas y encapsula la noticia para servir a los intereses particulares del gobernador del estado de Veracruz.

Por otra parte, durante todo el informe se redacta con una oratoria política encapsulando la noticia, escogiendo y minimizando los hechos como menciona Entman (2004). Por ejemplo, en el texto analizando al mencionarse que se restableció el orden con apoyo del 13° batallón de infantería junto con la policía, se observa nuevamente, como menciona el autor de este informe político Teodoro Dahesa, que dicha información omitió y generó sesgo informativo al ser la fuente oficial de información del pueblo y de los medios de comunicación de la época.

Por razones lógicas, la estrategia para detener la insurrección obrera se concentró en la ciudad de México. En la mañana del 7 de enero de 1907, el Gral. Porfirio Díaz estaba enterado y seguía recibiendo de manera paulatina cada cierto tiempo las noticias de lo que acontecía en la pequeña comunidad fabril veracruzana; y aun que la prensa de esos días nada dice sobre las providencias que se tomaron para actuar de inmediato, es de suponerse que el Presidente se reunió con sus más allegados colaboradores, principalmente el ministro de Gobernación y de Guerra, para resolver la contingencia, después de haber intercambiado ideas y puntos de vista, tomó la decisión de enviar una fuerza considerable, con órdenes muy claras de sofocar el motín; muy probablemente en esta decisión intervino el consorcio industrial, y no es de extrañeza el que en ese tiempo se tenía acceso a las esferas de poder, que un grupo de aquél urgió al General Díaz por la necesidad de usar mano dura en la tarea de salvar las fábricas, todo mejor explicado en el suplemento al Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Prida, 1935).

El Presidente de la República supo momentos después lo que estaba aconteciendo y telegrafió al gobernador del Estado ordenándole procediera con energía a sofocar aquel desorden. El Gobernador que no tenía la mejor voluntad para con los propietarios de las fabricas contestó que no tenía fuerzas para sofocar el motín, echando toda la culpa sobre los empleados de las fábricas; estos, a su vez la arrojaban sobre las autoridades de Orizaba que no les daban la ayuda pronta y enérgica que era indispensable para salvar

los cuantiosos intereses que corrían riesgo de perderse por el incendio que amenazaba a la misma fábrica, e insinuaron que los obreros escandalosos contaban con el apoyo no disimulado de las autoridades locales. El Jefe Político, señor Herrera, había acudido con unos cuantos gendarmes de las fuerzas rurales del Estado, que huyeron en seguida y fue recibido a pedradas, teniendo que hacer uso de su pistola para salvarse del ataque de un obrero de nombre Mireles.

Al medio día los propietarios de las fábricas, entre los que había alguno a quien el Presidente distinguía especialmente con su amistad, acudieron al Palacio Nacional -algunos de ellos ya habían estado en la casa del Gral. Díaz- y presentaron su queja en toda forma. El Presidente les ofreció que inmediatamente pondría fin a aquella escena interviniendo con fuerzas federales, ya que las autoridades locales, no daban las garantías a que estaban obligados.

En el acto mandó llamar con un ayudante al Subsecretario de Guerra, Gral. D. Rosalino Martínez, conocedor del Estado, pues en él había vivido durante muchos años y después de mandar uno de los batallones que guarnecían la ciudad de Veracruz, había sido Comandante Militar, además era su paisano y había hecho toda su carrera militar a las órdenes del Gral. Díaz, peleando contra los invasores franceses y en la revolución de Tuxtepec, y por lo tanto era de todas sus confianzas, para que con las fuerzas que creyera necesarias, saliera inmediatamente para el lugar de los sucesos, sofocara el motín, aprehendiera a los cabecillas y los fusilara en el acto dando así plena satisfacción a sus amigos y a los propietarios extranjeros de las fábricas amenazadas.

El Gral. D. Rosalino Martínez y el gobernador Dehesa tenían viejas rencillas que databan del triunfo de la revolución y que se habían ahondado por los choques habidos entre el señor Dehesa, Administrador de la Aduana de Veracruz y el hermano del Gral. Martínez, Administrador del Timbre de dicho Estado, y más tarde entre el propio gobernador y el Comandante Militar de Veracruz D. Rosalino Martínez. La querrela entre ambos funcionarios, los dos de la íntima confianza y estimación del Gral. Díaz, había llegado al extremo de que un hermano de los señores Martínez, había sido asesinado por unos policías sin que las autoridades judiciales hubieran castigado a los autores de aquel asesinato, y quizás fundado en este antecedente el Gral. Díaz había escogido al Gral. Martínez para aquella peligrosa comisión, pues siendo enemigo del gobernador, su informe no sería parcial en favor de las autoridades del Estado. Quizá el nombramiento había sido sugerido por los mismos quejosos, concedores de aquellos sentimientos hostiles entre el Gobernador y el Gral. Martínez, creyendo que tal vez así podrían deshacerse de un gobernador que no les era agradable, y no les tenía ninguna simpatía.

El Presidente dio sus órdenes al Subsecretario de Guerra, como acostumbraba darlas los jefes militares, expresa y categóricamente, cosa que jamás hacía cuando las daba a las autoridades civiles. Las instrucciones fueron precisas. Pero el Gral. Martínez hizo observar al Presidente que cumpliría la comisión que se le daba al pie de la letra, menos en el punto de fusilar a los prisioneros, porque siendo militar, no podía hacer tal cosa, sin faltar a sus deberes militares. El Gral. Díaz en el acto frunció el ceño, como acostumbraba cuando se le contrariaba, pero todavía insistió en la necesidad de imponer un castigo ejemplar atento los hechos y las circunstancias que habían mediado, pero el Gral. Martínez, contra lo

que el Presidente esperaba, agregó que su función no era matar a nadie, sino aprehender a los culpables y entregarlos a la autoridad local; de ese modo, cumpliendo con la ley, arrojaba sobre su enemigo la responsabilidad de lo que iba a suceder. Aquello, a los ojos del Presidente, equivalía a dar impunidad a los alborotadores, así es que todavía insistió en que el Subsecretario Martínez cumpliera con todas las órdenes que se le daban; pero el Gral. Martínez, que conocía muy bien al Gral. Díaz, a su vez insistió en que no podía fusilar a nadie y que siendo Subsecretario de Guerra el público diría que había obrado por orden del Presidente y caería una mancha sobre el Gobierno, que él debía evitar. La verdad era que el Gral. Martínez sabía que el Gobernador Dehesa armaría el gran escándalo y aún lo procesaría si él mandaba matar a alguien y quiso eludir aquella responsabilidad arrojándola sobre su enemigo. El Gral. Díaz que sabía perfectamente la ciencia de buscar una fórmula que cohonestara sus deseos con las ritualidades legales, cambió de tono y dijo a su Subsecretario de Guerra: 'tiene usted razón, los militares no deben fusilar a nadie sin formación de causa y sin que exista una previa sentencia condenatoria. Voy a mandar un Jefe Político que se encargue de juzgar y castigar a los jefes del motín sin andar con componendas ni debilidades. Irá en el tren militar que llevará a usted'".

Media hora después se presentó en la Secretaría de Guerra, cuando el Gral. Martínez se disponía a salir de la oficina para ir a ponerse el uniforme y embarcarse en el tren que estaban preparando en la Estación del Ferrocarril Mexicano, el Corl. D. Francisco Ruiz, que había sido Jefe de la Gendarmería del Distrito hasta pocos días antes de aquellos sucesos. El Corl. Ruiz mostró al Gral. Martínez la orden del Presidente para que se encargara en cuanto llegase a Orizaba de la Jefatura Política y castigara con mano enérgica a todos

los que provocaran algún conflicto armado o desobedecieran las órdenes de la autoridad. La orden escrita que llevaba el Corl. Ruiz no decía que se fusilara a nadie, pero las órdenes verbales eran terminantes.

Ese mismo día poco después de las 3 de la tarde, salía el tren militar en que iba el Gral. D. Rosalino Martínez, el Corl. D. Francisco Ruiz, el Corl. D. Manuel Rivera, el Corl. Jaso, Jefe del 24 batallón de infantería, los ayudantes del Gral. Martínez y dos compañías del 24 batallón. La marcha hasta Esperanza, a donde llegaron poco antes de las 8 de la noche, no tuvo el menor incidente. En Esperanza comenzaron las dificultades: el maquinista, manifestó temores de que hubieran levantado la vía. Los rumores que habían llegado a Esperanza y Boca del Monte eran alarmantes; se decía que todos los obreros se habían levantado en armas y habían incendiado las fábricas; que habían matado a las autoridades y policías que habían pretendido someterlos orden, que eran como cinco mil hombres armados; que habían levantado la vía en diversos puntos, los más peligrosos del camino; en fin la imaginación popular había fraguado una novela truculenta, una verdadera rebelión que iba a inundar la comarca de sangre humana. El Gral. Martínez trató de calmar aquella turbonada aparentando, o creyendo realmente, que aquella alarma era infundada, asegurando que con sólo su presencia en el lugar de los acontecimientos renacería la tranquilidad y que no habría necesidad de disparar un sólo tiro y ordenó la marcha que se inició lentamente. A poco andar los temores del maquinista eran mayores, y hubo necesidad de enviar al Cor. Rivera a la máquina para obligar al maquinista a seguir adelante. En Maltrata las noticias eran aún más graves y el maquinista se negó resueltamente a seguir adelante, pues no quería exponer su vida, ni la de los tripulantes del tren, ni los intereses de la empresa, entregados a su cuidado. Hubo necesidad

de amenazar al maquinista y de echar pie a tierra a una fracción de la escolta que procediera al tren para que éste pudiera continuar su marcha. Naturalmente la marcha se hacía muy lentamente, pues los soldados iban a pie y al llegar a un túnel el convoy se detenía mientras el oficial y unos soldados recorrían el túnel con linternas y se cercioraban de que no había peligro alguno. En esas condiciones llegó el tren a Nogales, donde se tuvieron ya noticias más conformes con la verdad, y minutos después llegaban, cuando comenzaba a clarear el día, a Río Blanco. La fuerza y los jefes marchaban todos a pie mientras el tren esperaba en las afueras de la población. El Corl. Rivera avanzó por una calleja al frente de un grupo de soldados explorando el terreno; pronto vieron a lo lejos a un hombre que con una tea en la mano pretendía incendiar el alero de uno de los cobertizos de la fábrica. La escolta hizo fuego sobre aquel hombre, quien cayó muerto con la tea encendida aún encendida en la mano. Fué el único incidente que se registró aquella madrugada de la expedición, y el único muerto por las fuerzas a las órdenes del Gral. Martínez. Llamaron a la puerta de la fábrica, se dieron a reconocer entraron en ella, no encontraron desorden ni motín alguno y pronto los encargados de la negociación informaban al Gral. Martínez de lo sucedido. El jefe de la columna ordenó salieran varios destacamentos por diversos puntos para aprehender a los amotinados, dejó el resto de las fuerzas acantonadas en la fábrica y él con sus ayudantes se dirigió a Orizaba, adonde ya habían llegado poco antes el Corl. Ruiz, quien había tomado posesión militar de la Jefatura Política que no le entregó el Jefe saliente, señor Herrera, pretextando encontrarse enfermo, pero quien previamente había renunciado al cargo.

Después de haberse desayunado y de haber tomado las disposiciones convenientes, el Gral. D. Rosalindo Martínez regresó a

Río Blanco y a Santa Rosa, donde horas después comenzaron a llegar los destacamentos enviados por el Cor. Villarreal que con fuerzas del 13o. batallón había acudido desde el lunes al lugar de los sucesos y los que el Gral. Martínez había hecho salir en la madrugada, conduciendo a los obreros que se habían remontado a las montañas cercanas o pretendían abordar los trenes que pasaban y comenzaron las averiguaciones. Los jefes de la negociación identificaron a los jefes del motín y les hicieron cargos concretos sosteniendo haber visto que éste había incendiado la casa de fulano; que el otro había dirigido el saqueo de la tienda; y el de más allá el de la casa de tal o cual empleado; fueron identificados de esa manera como jefes del motín y autores de hechos concretos delictuosos: Rafael Moreno y Manuel Juárez más seis obreros que fueron entregados con el resultado de las investigaciones al Jefe Ruiz, a efecto de que fueran consignados a las autoridades competentes. El Jefe Político manifestó que no tenía allí fuerzas disponibles para conducir a los prisioneros y por lo tanto solicitó una escolta que los condujera, y el Gral. Martínez que sabía las instrucciones que seguramente tenía el Jefe Político le dijo pidiera la fuerza que necesitaba al Gral. Joaquín Mass, allí presente, Comandante Militar de las fuerzas que guarnecían el Estado, que era a quien tocaba prestar aquel auxilio a la autoridad local, pues las fuerzas procedentes de México desempeñaban una misión especial que ya habían cumplido y debían estar muy fatigadas. El Gral. Mass que había llegado a la ciudad de Orizaba al mismo tiempo que el Gral. Martínez, llevando fuerzas del 19 batallón, ordenó se pusiera una escolta de las fuerzas acantonadas en Orizaba, que era el 13 de infantería, a las órdenes del Jefe Político; se entregaron los efectos recogidos a los aprehendidos a los encargados de las fábricas para que fueran devueltos a sus dueños; y distribuidas las fuerzas

convenientemente regresaron el Gral. D. Rosalino Martínez, sus ayudantes y el Gral. D. Joaquín Mass y sus subalternos a Orizaba.

Una hora más tarde se presentó el Corl. Ruiz en la barbería en donde estaba afeitándose el Gral. Martínez, a darle parte de lo acaecido, esto es, de los fusilamientos de los siete obreros; pero el Gral. Martínez no lo dejó hablar; al llegar el Corl. Ruiz y decirle que iba a rendirle parte de lo acaecido, lo interrumpió diciéndole: “A mí no tiene usted que rendirme parte alguno, ríndalo usted al Gobernador o al Presidente de la República; no está usted aquí a mis órdenes, ni soy para ese efecto su superior. Usted depende directamente del señor Gobernador del Estado.

El Gral. Martínez cuidó hasta el último extremo de no aparecer complicado en aquellos fusilamientos, que él, hombre inteligente, comprendía iban a causar escándalo y serían aprovechados más tarde como arma en contra suya, toda vez que el Gobernador del Estado, su enemigo personal, no se atrevería a echar culpa alguna sobre el Gral. Díaz, pero la echaría toda sobre el jefe de la columna su enemigo personal, como en efecto lo hizo.

No tuvo, pues, el Gral. Martínez responsabilidad alguna en el fusilamiento de los obreros de Río Blanco, Santa Rosa y Nogales. ¿Por qué la opinión pública se lo imputa y los obreros le cargan la responsabilidad por aquellos fusilamientos? La explicación es sencilla y muy clara en mi concepto. El Gobernador del Estado tenía que lavarse las manos; él en realidad no había intervenido en la tragedia; aún más se había hecho lo que se hizo sin tomarle ni darle la más leve intervención en el asunto, no obstante que era a las autoridades locales a las que correspondía hacer la averiguación, juzgar a los culpables e imponerles el castigo; pero las autoridades

locales habían sido hechas a un lado por completo. El Gobernador no podía irse encima del Presidente de la República, ni siquiera en contra del Jefe Político nombrado por el Gral. Díaz sin su intervención y quizá ni siquiera con su consentimiento y con mengua de la soberanía del Estado; pero el Gobernador Dehesa no podía increpar al Gral. Díaz ni hacerle cargo alguno. Era un amigo incondicional del Presidente, era criatura suya, lo ligaba a él una amistad antiquísima, una colaboración entusiasta en la revolución tuxtepecana y una protección decidida durante todo el Gobierno del Gral. Díaz, Además el señor Dehesa tenía gran cariño a la silla gubernamental del Estado, que habría perdido si hace la menor indicación en contra del Presidente de la República; y, sin embargo, él, para salvar ante la historia su responsabilidad, para no echarse encima a los obreros, con quienes esperaba contar para sus propósitos políticos la muerte del Gral. Díaz, necesitaba señalar un culpable. ¿Quién mejor que su enemigo de antaño? Quién mejor que el Gral. D. Rosalino Martínez, su enemigo personal y su posible rival para el Gobierno del Estado de Veracruz? Y comenzó una campaña de chismes, especial para hacer creer a todo el mundo que el único responsable de aquella matanza hecha contra las órdenes del Presidente, que en realidad sólo había sido un gran escándalo promovido por los extranjeros encargados o dueños de las fábricas, era el jefe militar enviado desde México para sofocar el conato de rebelión. De ese modo aparecía defendiendo al Gral. Díaz, defendiendo a los obreros y echando toda la responsabilidad sobre el Gral. don Rosalino Martínez, quien por su carácter de soldado no podía defenderse, porque para ello necesitaba referir su entrevista con el Jefe de la Nación y su negativa a obedecer las órdenes que el Presidente le había dado personalmente. Su condición de subordinado le impedía divulgar aquella conversación tenida en la mañana en que había salido con las fuerzas federales para Orizaba.

Si se hubiera defendido estaba perdido; el Gral. Díaz le retiraría toda su confianza, y le haría pagar caro aquella defensa. Para defenderse tenía que decir que se había rehusado a obedecer órdenes terminantes de su superior jerárquico; esto es, aparecer con los jefes superiores del Ejército, dada su calidad de Subsecretario de Guerra. Aquello no tenía remedio, tenía que soportar la calumnia que propalaba el Gobernador Dehesa, sin decir una sola palabra, y dentro de esas condiciones lo sorprendió repentinamente la muerte.

Yo conocí todos esos sucesos hasta en los mínimos detalles, en aquellos días. Los oí referir al propio Gral. D. Rosalino Martínez, con quien cultivaba yo amistad desde que era capitán antes de la revolución de Tuxtepec, los oí al Corl. D. Manuel Rivera, que fue acompañando al Gral. Martínez, Los supe por habérmelos referido D. Cristóbal Martínez, hermano de D. Rosalino, quien también acompañó a su hermano el Subsecretario de Guerra, en el viaje a Orizaba y las fábricas. D. Cristóbal Martínez iba al lado de D. Manuel Rivera cuando la tropa hizo fuego sobre el incendiario a quien sorprendieron tratando de prender fuego al cobertizo de la fábrica. Tuve la oportunidad de saber la enemistad de los señores Martínez con el Gobernador D. Teodoro Dehesa, a quien conozco desde niño porque siendo Juez de Primera Instancia de Veracruz tuve el proceso por el asesinato de D. Delfino Martínez, hermano del Gral. D. Rosalino Martínez y de D. Prisciliano Martínez, Administrador del Timbre en Veracruz, y por último, porque con motivo de esas rencillas el Gral. Díaz me encomendó un informe confidencial y un dictamen sobre algunos cargos que hacían las autoridades locales de Veracruz al Administrador del Timbre de la localidad, también en la época en que estuve encargado del Juzgado de Primera Instancia de Veracruz.

La conversación entre el Presidente de la República y el Gral. D. Rosalino Martínez la refirió este último al Lic. D. Rosendo Pineda, de quien era paisano e íntimo amigo, en mi presencia, al siguiente día de haber regresado de Orizaba. En esa época trabajaba yo al lado del Lic. D. Rosendo Pineda y gozaba de su absoluta confianza. Estoy, pues, capacitado para referir los sucesos, porque tuve amplio conocimiento de ello y de las causas que los originaron. Pero al relatarlos con toda veracidad, como lo he hecho en esta conferencia, no me ha movido el deseo de defender la memoria de un amigo, sino mi constante deseo de depurar los hechos históricos a efecto de que la leyenda o la calumnia no oculten la verdad histórica. Me mueve otra idea esencial; el que nuestro ejército no cargue sus espaldas una mancha que no le corresponde. Culpables o inocentes los obreros fusilados en los alrededores de Orizaba en enero de 1907, la responsabilidad del hecho es meramente política y recae no en los jefes del Ejército mexicano, ni en las fuerzas enviadas para sofocar el escándalo, sino sobre las autoridades políticas, que fueron las que ordenaron los fusilamientos y las que los ejecutaron. Aunque esas autoridades hayan tenido grados militares no obraron con ese carácter sino como autoridades políticas. La responsabilidad es del Gobernador del Estado que dejó atropellar la soberanía de la entidad que gobernaba. El Gobernador debió protestar contra lo que se hacía o cuando menos renunciar al cargo que ejercía. No debo dejar de señalar la responsabilidad que incumbe a los líderes de los obreros, que con sus divisiones, en sus intransigencias y sus ambiciones personales dieron lugar al conflicto, como no es posible tampoco dejar de señalar como factor importante en esos acontecimientos la conducta de ciertos extranjeros que todo lo sacrifican, y todo lo exponen por su avaricia...

La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística tenía un papel importante en el desarrollo y construcción del país con bases científicas, en ella miembros eran personas de un estrato alto comparado con los obreros y operarios actores de los hechos fabriles, por lo cual este boletín que se difundió para dicha organización, abordando el tema de manera detallada, fue un parteaguas en la historia huelguista obrera de México.

En el primer párrafo se encuentra un ataque claro que expone los intereses tanto del gobierno del estado como la postura que se tiene para con los obreros, pues se declara de manera explícita que el jefe político de Orizaba, Carlos Herrera, utilizó a manera de defensa un disparo para protegerse del ataque de uno de los obreros perfectamente identificado; además “turba enardecida” es adjetivada como de “escandalosos”, definición que como se encuentra en la Real Academia de la Lengua Española significa “ruidosa, revoltosa e inquieta”.

En el segundo párrafo la fuente misma exhibe que existen conflictos de intereses entre el Presidente y los diferentes propietarios de las fábricas y que hubo una respuesta favorable por parte del poder ejecutivo federal de manera instantánea, la cual fue muy contundente y objetiva. La fuente expone al final del tercer párrafo que se daría plena satisfacción a las demandas de los amigos del Presidente, dando muerte por fusilamiento a los iniciadores del motín. Las ideas anteriores muestran, como Entman (2004) lo expone, el sesgo informativo al seleccionarse solo un tema, en este caso la solución otorgada por el Presidente y la rapidez en que se actuaría, convirtiéndose en los temas que son el centro del atención.

Arriaga y Navia (2013), condicionan la existencia de un sesgo informativo cuando existe una orientación ideológica, en este caso se aprecia en la redacción del medio en donde en el tercer párrafo, se destaca que existen problemas entre el gobernador y el Presidente, de tal forma que como menciona Restrepo (2001), se denota el sesgo informativo cuando se aborda únicamente la perspectiva de un

grupo, en este caso la clase política de la época, de la que se exponen las diferencias políticas y la manera en que el Presidente le sacaría provecho político a los sucesos publicados por el medio de comunicación.

De esta forma, la intencionalidad disimulada se nota durante todo el texto ya que en esta publicación no se da cuenta de la parte obrera, ni de sus testimonios, y el autor, en el párrafo ocho, como menciona Verdú (2009) el léxico elegido muestra connotaciones políticas sobre las “atribuciones” con las que contaban los jefes políticos dados sus cargos dando por hecho eventos sobre los que no se pudo encontrar en flagrancia a los obreros pero que llevó a dictarles sentencia. De la misma forma Restrepo (2001) plantea que cuando existen comentarios personales o editoriales, se puede dar cuenta de claros ejemplos de sesgo en la información, situación que está presente en esta publicación, este claro ejemplo está plasmado en los últimos tres párrafos en los que el autor expone su tendencia política y utiliza duros adjetivos para referirse a los personajes mencionados, creando una tendencia a la creencia del autor lo que no permite que se transmita de manera objetiva la información.

Para el domingo 13 de enero, la normalidad estaba en casi todo el pueblo, los operarios y obreros, habían regresado a su labor en todas las fábricas, En Río blanco, por ejemplo, afirma un corresponsal que de los 2,841 obreros que formaban la planta, entraron a trabajar 2,500”. Se quedó algunos presos políticos en las diferentes cárceles, entre ellos el redactor de “Unión Obrera” Eduardo Cancino; Margarita Martínez e Isabel Díaz, entre otros líderes secundarios y personas que se les encontró en flagrancia con artículos robados. (El Imparcial, 12 de enero de 1907).

En la publicación de *El Imparcial*, se pueden encontrar datos duros sobre los que Verdú (2009) considera se debe ser crítico pues a partir de ello se puede dar lugar al sesgo de la información y se desviará la atención de la audiencia. En el artículo

anterior, se expone que 341 obreros no regresaron a trabajar, pero se solo menciona a tres de ellos a quienes se les atribuye que fueron encontrados en flagrancia de un delito, pero no se deja sin el paradero de los 338 obreros faltantes.

Las crónicas periodísticas se han convertido en el mayor fundamento para poder hablar de lo sucedido aquel 7 de enero de 1907; donde dos días después de los hechos “El Diario” publicó un amplio reportaje probablemente el más largo que se publicó acerca del caso Río Blanco:

A las 8.30 p.m. y con regular número de pasajeros, los más para Veracruz y otros para Córdoba y otros puntos de tránsito y los menos para Orizaba, entre ellos una dama de aquella sociedad de Pluviosilla, llamada violentamente por sus hijos; justamente alarmados salimos de Buena Vista. En los coches, la conversación giraba únicamente sobre los escandalosos acontecimientos registrados en Orizaba, Río Blanco, Nogales y Santa Rosa, dándoles proporciones de tal magnitud, que el motín de obreros adquiriría el carácter de una tremenda y verdadera revolución.

En cada estación procuraba yo tomar datos con los telegrafistas y así pude ir formándome cabal juicio de los acontecimientos. En Tepexpan, el conductor del tren recibió orden del despachador, de detener en Apizaco el convoy para recoger un carro de 15 cajas de parque, destinadas a las fuerzas que se encontraban ya en el teatro de los sucesos, y que habían llegado por la tarde éstas eran el 17o. Batallón, procedente de Veracruz y el 13o. Batallón de Puebla, más 290 hombres del 24o. Batallón de la misma arma.

Además se me informó que se encontraban en Rio Blanco y Nogales, fuerzas de Seguridad del Estado de Veracruz y 30 hombres del 9o. de Rurales, los que se habían batido ya en la tarde esperándose que se concentraran en conjunto los 300 hombres que forman ese cuerpo.

En Apizaco, en efecto, se enganchó al convoy de pasajeros, un carro con 15 cajas de parque metálico para rifles. La estación estaba custodiada por fuerzas y buena cantidad de curiosos.

Desde temprano se habían tomado precauciones en prevención de cualquier movimiento que intentaran los obreros de las fábricas allí establecidas. La población estaba resguardada y el señor Secretario de Gobierno de Tlaxcala se había trasladado de esa ciudad a Apizaco.

Una vez enganchado el carro, custodiado por una escolta al mando de un capitán, que era, además, portador de documentos militares, se prosiguió la marcha.

Ante la perspectiva de una revolución y de las medidas que los pasajeros venían advirtiendo se tomaban por las autoridades, muchos de los pasajeros resolvieron no continuar su viaje y bajaron en Apizaco. Los más urgidos o más resueltos determinaron proseguir su marcha.

Cuando ya el tren seguía su camino, se supo que se tomaban precauciones por el comandante de la escolta, temeroso a su vez de un asalto al tren, pues se tuvo conocimiento de que los huelguistas estaban apoderados de la vía desde Maltrata, hasta más allá de

Orizaba y de que sabían que el tren de pasajeros conducía parque para las tropas.

Los recelos de los pasajeros que habían quedado, subieron de punto y con las noticias más y más alarmantes adquiridas en el tránsito otra buena porción de ellos prefirió quedarse en Maltrata.

Desde las alturas de Boca del Monte, y allá en la distante planicie, se pudo ver al fin algo de aquella espantable realidad. Brillaban en las negruras del fondo los rojizos fulgores de los incendios.

Conforme el tren iba descendiendo, se advertía entre las fajas blancas de la luz eléctrica de Santa Rosa, la zona roja de las llamas.

Después, cercana, la conflagración de Nogales y más lejana y más intensa la de Rio Blanco.

Ya en Apizaco, habíamos sabido que el tren No. 3 había sido detenido y utilizado para la movilización de las fuerzas y más tarde que el tren procedente de Veracruz estaba detenido también de orden superior, más allá de Orizaba, pues se temía el paso de trenes por la zona en poder de los obreros y ocupada ya por la fuerza rural el 17o. y el 13o. Batallones.

Así el tren de Veracruz, que debía cruzar con el directo de México en Esperanza, lo hizo hasta Alta Luz

Entramos al fin en el terreno teatro de los sucesos. El convoy caminaba lentamente, tan lentamente que la marcha se hacía

interminable. Varias escoltas recorrían la vía y numerosos veladores, con linternas de mano, se veían apostados en los lados de los rieles.

Ya en Maltrata, los menos resueltos habían abandonado los coches.

Inmediatamente supimos que las estaciones del tránsito hasta Orizaba, estaban cerradas, lo que hacía más peligrosa la marcha por la falta de avisos telegráficos.

En Maltrata, subió al tren una escolta del 9o. de rurales y los jefes de las estaciones abandonadas que las habían dejado obligados por los obreros, que los intimaron a hacerlo, pues iban a incendiarlas.

Los jefes referidos telegrafiaron a México esperando órdenes, pero como no les contestaran se vieron precisados a obedecer a los huelguistas. Una vez determinados a dejar las oficinas, requirieron el auxilio de la tropa, y custodiados por rurales, sacaron en carros sus documentos, libros, numerario y objetos personales. Se quejaban amargamente de lo acontecido, pues andaban errando, sin dormir y temerosos hasta de sus vidas.

La escolta de rurales era asediada a preguntas.

Las fábricas estaban, decían, rodeadas de fuerzas federales; por la tarde había habido un encuentro en Nogales, con muertos de ambas partes y los obreros eran, de verdad, valientes.

“Qué tristeza, señores -dijo uno de ellos- tener que tirarles con bala a estos hambrientos que querían les tiraran con pan”.

La frase hizo honda impresión en el auditorio, salida de los labios de un hombre casi burdo, pero con un gran fondo de verdad.

A ambos lados de la vía férrea, pasando como fantasmas junto al tren que camina despacio, se ve un incesante desfile de grupos de 10, de 15 personas, todas subiendo, todas rumbo a Maltrata, huyendo de la desolación. Son mujeres y pequeños niños que lloran: las primeras obligadas víctimas de la asonada.

¡Santa Rosa! A la derecha del camino, inundada de luz blanca de innumerables foquillos eléctricos y dominada por una columna de humo que casi no se mueve, el humo de la tienda incendiada, la fábrica levanta su caserío silencioso, con un silencio de muerte. Más allá, Nogales -otro caserío mudo- y después Río Blanco. Sólo en ambas estaciones unos cuantos hombres del pueblo que ven pasar el convoy sin moverse, sin hablar; grupos de soldados en las azoteas el brillo de las bayonetas, y sobre todo aquello que ha callado, que se ha paralizado, las altas y rectas chimeneas, sin humo, sin la vida del trabajo.

En la fábrica se encuentra la fuerza federal, acuartelada; dentro hay, según aseguran, como 200 hombres de los trabajadores que han sido aprehendidos; por las afueras pululan las mujeres, llevando de la mano a sus pequeños.

La gran tienda que abastecía a la ciudad fabril, estaba convertida en escombros.

Algunos obreros permanecen en las puertas de sus casas; los demás han escapado a las montañas.

En seguida paso a Nagoles; igual desolación y tristeza; la fuerza federal ocupa también la fábrica.

A esas horas, 6.30 de la mañana, sale de Orizaba, con un brillante Estado Mayor, el Gral. Rosalino Martínez, de gran uniforme, para dirigirse a las fábricas.

El domingo, los obreros, dispuestos ya a trabajar el lunes siguiente en que se abrían las fábricas, solicitaron se les anticiparan unas cargas de frijol y otras de maíz.

A su demanda, contestó el señor Víctor Garcín, de origen francés y dueño de las 3 tiendas que han sido incendiadas, que "a esos hambrientos no se les daba ni agua".

No obstante esa negativa imprudente, que sembró descontento e los trabajadores, éstos llegaron el lunes a las puertas de la fábrica, dispuestos a emprender sus trabajos.

Sonó la llamada, que se hace con un silbato de vapor, y cuando iban ya a penetrar, una mujer, enarbolando una bandera, los apostrofó: "No son ustedes mexicanos, los humillan y se dejan, cobardes". Esa fue la gota de agua que derramó el vaso, la chispa que hizo estallar aquel volcán. Los obreros se detuvieron dudando aún, y entonces el señor Garcín los injurió de nuevo llamándolos hambrientos y amenazándolos con cerrar la fábrica, para que así se murieran de hambre. Estalló la cólera; alguien gritó: ¡A la tienda! y la avalancha humana se arrojó a las puertas que fueron cerradas. Cuando la multitud trataba de abrirlas o derribarlas, una se abrió y

por ella salió un joven español que hizo fuego con un revólver. La muchedumbre penetró frenética y comenzó la terrible lucha.

Me aseguran que el imprudente joven hispano quedó muerto. Después incendio, el desastre, la ceguedad, y en pocos momentos, en los tres centros fabriles, el fuego consumía las tiendas y la botica.

Los obreros saquearon en seguida los empeños, rompiendo los libros y destruyendo todo lo que había a mano.

Hay que hacer constar que lo que pudiéramos llamar la burguesía de los obreros, no fue la que promovió el primer movimiento, sino la hez de ellos. Esta arrastró la mayor parte de los otros.

En esos momentos un grupo de huelguistas pidió al despachador de trenes solicitara violentamente un tren para hacer salir a las mujeres y a los niños. El despachador avisó a México y no obtuvo contestación.

Entre tanto el motín crecía; el señor Garcín fue sacado por un cargador de la fábrica oculto dentro de un costal, que aquél cargaba a la espalda, y uno de los socios llamado Manuel, huía entre la multitud, con la cara cubierta con hollín de las máquinas.

Un dependiente que se hallaba en el departamento de caja fue agredido y muerto; pero antes mató a balazos a 3 de los agresores.

Al fondo, y cerca del cerro, ardía ya también una manzana de casas, donde vivía Morales, ex-presidente de la Unión Obrera, y que había sido buscado con empeño para darle muerte, por creérsele

traidor a la causa de los huelguistas. Este hombre se salvó sin que se sepa aún de qué manera.

En la calle, un grupo arrastraba a un francés, llamado José, y cuyo apellido no me fue dable obtener, cuando una mujer (a) "La Violina", lo arrebató a la multitud, arrancándolo y salvándolo así de una muerte segura.

Despachaba el dependiente de la cantina, cuando penetró violentamente un americano y pidió una copa.

El dependiente lo notó agitado y le preguntó qué tomaba. A lo que el americano contestó: "Cualquier cosa". Al tomar la copa aquél casi no podía llevarla a los labios. "¿Qué le pasa a usted?" -le interrogó el dependiente-, "Muchos golpes, muchas pedradas aquí" y el americano señalaba sus espaldas. Entonces refirió lo que pasaba en Río Blanco

El Jefe Político partió en seguida para Río Blanco, en tanto se pedían fuerzas a México y a Veracruz.

La multitud recibió agresivamente al funcionario del cantón, y lo apedreó, recibiendo éste a la altura de la barba, en el lado derecho, un fuerte golpe.

El desorden era indescriptible, las tiendas ardían consumiéndose, y esto desde las 6 de la mañana.

Por la tarde llegaron las primeras fuerzas: el 19o. Batallón, de Veracruz, y el 13º. de Puebla.

Al presentarse los soldados, las mujeres comenzaron a injuriarlos, llovieron las primeras piedras, sonaron los primeros tiros, y la fuerza cargó sobre los obreros, haciendo las primeras víctimas. Una cayó ceca de la vía y fue cubierta con una bandera. La locura de la muchedumbre ya no tuvo límites, y tras el encuentro, comenzó la fuga de obreros a los cerros inmediatos.

En Río Blanco se batían 200 obreros. Los que quisieron inducirlos al orden ya no fueron oídos, y se tomaron tremendas represalias de ambas partes.

Unas cuantas horas de locura, despertada por la imprudencia de un patrón, ha asolado toda una región fabril, y sembrado el luto y la orfandad en innumerables familias.

Se me refirió que la preponderancia de la compañía había llegado a tal extremo, que un español que compró un terreno para una tienda, fue compelido a venderla a la compañía, y como aquél se negara, la poderosa empresa lo obligó a quitar la tienda, lo que había verificado antes de lo ocurrido.

Como he dicho, no todos tomaron en un principio participación en el motín, y aún después, muchos trataron de evitarlo, y huyeron al fin, sin hacer armas.

Debo citar dos hechos: el primero, que el Juzgado y la Receptoría de Rentas fueron respetados por los huelguistas, y el segundo, que momentos después de los primeros disturbios, y cuando ya las tiendas habían sido incendiadas, el Presidente Municipal, acompañado del Sr. D, Rafael Delgado, que se hallaba en

Río Blanco, salieron a la calle sin armas, y discurrieron entre los obreros, sin ser molestados en lo más mínimo.

El número de muertos no ha sido posible precisarlo, y corren diversos rumores, hay quien los hace ascender a 60.

De heridos hay muchos, y entre los obreros que huyeron a las montañas debe haber más.

En el Hotel de Diligencias se aloja un español, Alvear, seriamente lastimado de los pies, al huir por el monte, donde se le desgarraron entre las piedras y malezas.

En Orizaba se hacían ayer diversos comentarios desfavorables para los patronos y las autoridades, no sólo por las personas sensatas sino por la gente del pueblo que ha permanecido expectante y en actitud pasiva. Se habla también con insistencia, de supuestas ejecuciones sumarias, hechas en el interior de la fábrica de Río Blanco. No fue posible obtener datos a este respecto.

Ayer salió llamado por el Gobierno, para que informe de los hechos, el señor Jefe Político del Cantón, nombrándose desde luego un comandante y jefe militar, que asumirá la dirección política de Orizaba.

Al regresar de Veracruz ayer, el tren de la mañana, varios obreros con sus maletas al brazo, trataban de subir a los coches en Nogales y Río Blanco, y la fuerza se los impedía, regresándolos a la fábrica. Sin embargo, algunos lograron subir en Orizaba y uno de ellos que traía en brazos a una niña de dos años, me decía: "Me la llevo, señor, porque es hija de mi hermano, que ya está preso en la

fábrica, su mujer no lo quiere dejar, y yo me voy para que no me aprehendan, y la niña irá conmigo, donde yo vaya"

Ayer a mediodía, la tranquilidad había vuelto en Orizaba, y en cuanto a los centros fabriles arrasados, donde las fuerzas ya podrán impedir cualquier movimiento que se intentara, en caso de volver los obreros, estarán paralizados quién sabe por qué tiempo.

A lo largo de esta extensa y detallada crónica que narra el periodista de *El Diario*, que es uno de los periódicos más citados en esta investigación, se muestra que a pesar de contar con bases en investigación así como capacidad de entrega de datos duros, emplea muy pocas adjetivaciones en su narrativa. Estos pocos adjetivos se refieren a un trayecto muy largo del ferrocarril; por otra parte los adjetivos dan a entender que los obreros tenían un gran descontento, pero en ningún momento se observa que sean redactados con el fin de desprestigiar o enaltecer a alguna de las dos partes implicadas. De esta forma, no se observa una presentación tendenciosa de la información, por lo se puede decir que se comunicó de manera objetiva, sin sesgo informativo, como enuncian Verdú (2009) y Entman (2004), situación que a lo largo del análisis de este diario no se había observado pues como se ha presentado en este texto, la mayoría de sus notas muestran una actuación tendenciosa y la proclividad al sesgo informativo.

Mucho se ha mencionado de este hecho histórico de personas muertas, de las que solo se tiene un indicio insistente, se hallan a aquellos obreros que fueron perseguidos en las montañas con el supuesto fin de volverlos al trabajo o recogerles objetos sustraídos de los almacenes. Siendo un poco más específicos en este tema en específico, en ese momento únicamente se tocó el tema de una “cacería despiadada” y algunas personas lograron atestiguar el ver los restos de los obreros “cazados”; de igual manera un reportero de un diario de la capital del país, confirma que estando sentado en una de las bancas del parque de Río

Blanco, vio descender de los cerros a un grupo de trabajadores que traían “una camilla toda manchada de sangre, dentro de la cual se revolvían guiñapos de dos o tres cuerpos de obreros” (El Diario del Hogar, 12 de enero 1907).

Aparte merece el fusilamiento de los miembros del cuerpo rural, alrededor de diez personas, que permanecieron a la expectativa de los saqueos a la tienda de raya propiedad de Garcín, del cual oficialmente no hubo ningún pronunciamiento aunque la noticia continuo filtrando información, sumaria del “cabo y rurales se negaron a hacer fuego”. De igual manera de un rumor insistente, corrió otro, en el sentido de que a través del ferrocarril, fueron trasladados los cadáveres de los obreros, rumbo a la costa veracruzana; referidos por más de un reportero proveniente de la capital del país, así mismo de varios supervivientes, que comentan que los cadáveres que lograron ver no correspondían a algún pariente o trabajador de la fábrica, lo cual los aventuró a la hipótesis de que aquel cargamento consistía en los rurales fusilados. (Montes, 1965).

Se puede concluir que “la matanza de Río Blanco” suscitada el 7 de enero de 1907, se reduce solamente a veinte personas, incluyendo a las probables víctimas de las cuales no se tiene noticia oficial; en el sentido estricto, el numero fue de ocho a nueve sacrificados, cuyos restos y nombres reposan en el monumento a los “Mártires de Río Blanco”, que se encuentra en dicha población. (Montes, 1965).

La magnitud de la masacre es bastante incierta, se plantea a través de dos fuentes contradictorias: la prensa oficial y la prensa independiente. La primera aunque parezca extraño, al no publicar los números exactos, dio cabida a diferentes especulaciones, y la segunda, era alimentada por autores anti porfiristas, en su afán de culpar a la dictadura de un nuevo hecho contra el pueblo, exageran las noticias sobre los mismos. Lo anterior solo contribuye a perpetuar la versión de aquellos sucesos con el tinte siniestro con base en las versiones exageradas o distorsionadas, incluso la propia gente de la zona de Orizaba, cuando quiere significar algo extraordinario, utiliza frases como “No vaya a

sucedes aquí un siete de enero” o “aquello fue un siete de enero”, o “si hago tal cosa, se armará un siete de enero” (Kenneth, 1911; Montes, 1965).

Sin Olvidar la actitud de Teodoro Dehesa. El gobernador de Veracruz, uno de los más tolerantes de la época porfirista, que sentía especial simpatía por la clase obrera, misma que compartía su hombre de confianza en el Cantón de Orizaba, el jefe político Carlos Herrar, quien en ocasiones aplicó multas a empleados con alto cargo de la fábrica denunciados por dar malos tratos a obreros. Dehesa escribió en diferentes ocasiones a Díaz externando su opinión de que debía quitarles el exceso de poder a los empresarios, que redundaba el prejuicio de los asalariados (Sodi, 1959).

4.6. La trascendencia de la huelga de Río Blanco

Los efectos inmediatos al culminó de los sucesos de enero de 1907, fue el lograr llamar la atención de la sociedad entera, hojeando la prensa contemporánea encontramos varias opiniones que demandan justicia para ella, como la previamente citada de Molina Enríquez. Uno de los voceros de la prensa oficial, al reportero que se encargaba de cubrir la sección respectiva, posterior a cumplirla con la consigna de reprobar como “esas huelgas y esos agitadores antipatriotas”, le salta el sentimiento de justicia y afirma “Por su parte, los propietarios, una vez que la huelga haya cesado, harán bien en procurar que se mejoren las condiciones de los obreros, por humanidad, y aun por conveniencia propia, pues nadie pone ya en duda que, el obrero mejor tratado y puesto en mejores condiciones, rinde mejor y más abundante trabajo”. (El Imparcial, 25 de Diciembre de 1906).

Como plantea Verdú (2009), al usarse un léxico para enaltecer al gobierno y al mismo tiempo desprestigiar al movimiento obrero, se observa un claro ejemplo de la existencia de sesgo informativo por parte del medio *El Imparcial*, aunque también puede observarse que el reportero deja de enaltecer al gobierno y reivindica su postura ante el movimiento obrero.

Los sucesos tres años antes del inicio de la revolución fueron tomados como bandera de dicho movimiento, ya que la masacre que aún se desconoce la magnitud, arrojó una enorme culpa social sobre el gobierno de Díaz por que el régimen no apareció ante el pueblo como protector de la plutocracia, si no como amigo de los extranjeros y enemigo de los nacionales, que eso promueve el descontento social y la unión del mismo contra el gobierno. Por su puesto los enemigos de la dictadura conocedores de la fuerza del pueblo, ponían como ejemplo la fuerza del pueblo de Orizaba para atraer adeptos. Así Madero líder de la revolución, envió cartas a don Francisco de P. Sentíes, donde le dice que es necesario dar más publicidad a los acontecimientos de Río Blanco para que todos los mexicanos conozcan los mismos y “si lo juzga conveniente haga un pequeño viaje por los lugares donde se desarrollaron (Taracena, p. 65, 1937).

Cuando Francisco Indalecio Madero visitó la región fabril de Orizaba, el discurso que dirigió al pueblo versó casi en su totalidad sobre las jornadas del 7 de enero, que fue pronunciado en los balcones del Hotel de France el domingo 22 de mayo de 1910 en Orizaba, Veracruz:

"...además, señores, muy cerca de esta ciudad se ha desarrollado uno de los dramas más sangrientos de la dictadura y era preciso, con una demostración democrática, lavar esa mancha roja que perdurará para siempre en nuestra historia. Pero queremos lavarla con un acto esencialmente cívico, pues no deseamos que se derrame más sangre hermana, deseamos que todas las contiendas se diriman en el campo de la democracia, en las urnas electorales. Y ese atentado, señores, ese ultraje que han cometido al pueblo, clama justicia; ha llegado la hora, ha llegado el tiempo en que se debe hablar claro.

Conciudadanos: Cuando ese sangriento atentado tuvo verificativo, todos los mexicanos, tened la seguridad, palpítamos de indignación, pero nos era imposible volar a vuestra ayuda, venir en vuestro socorro. La situación en que se encontraba en momentos nuestra patria, nos impidió hacer todo esfuerzo para ayudaros.

En un país constitucional, ese acto sólo hubiese bastado para que el Gobierno hubiese rodado, pero aquí, que no había libertad, No podíamos volar en vuestra defensa, no podíamos hacerlo ni siquiera por la prensa, ni podíamos manifestar nuestra indignación, porque en un país oprimido, es un crimen amar a sus conciudadanos, es un crimen abrigar sentimientos de fraternidad a pesar de ser esto el sentimiento que más enaltece al hombre... Y nosotros, señores, nos vimos en el duro trance de ocultar nuestra indignación; pero no por eso hemos olvidado esa ofensa que se os infirió. Desde entonces, señores, ha principiado a sentirse más ardiente el deseo de un cambio.

Ahora se comprende, que si seguimos con el actual régimen de gobierno no habrá ya ningunas esperanzas de libertad, ya no serán únicamente los monopolios los que agobien al pueblo, será la sangre del pueblo la derramada a cada momento por sus "dueños" y "señores". Necesitamos remediar vuestra situación y para ello necesitamos conocer al enemigo, para estar alerta, y ese enemigo, señores, es la Dictadura; por ese motivo debemos asegurar nuestro triunfo sobre ella.

Para mejor apreciar su proceder debemos analizar cuál debía haber sido la conducta del gobierno, en los últimos acontecimientos de Río Blanco, si ese gobierno hubiese sido democrático. Del gobierno no depende aumentaros el salario ni disminuir las horas de trabajo, y nosotros, que encarnamos vuestras aspiraciones, no venimos a ofrecer tal cosa, porque no es eso lo que vosotros deseáis; vosotros deseáis libertad, deseáis que se os respeten vuestros derechos, que se os permita agruparos en sociedades poderosas, a fin de que unidos podáis defender vuestros derechos; vosotros deseáis que haya libertad de emitir el pensamiento, a fin de que todos los que aman al pueblo, de todos los que se compadecen de vuestros sufrimientos, puedan ilustraros, puedan enseñaros cual es el camino que os llevaría a la felicidad; eso es lo que vosotros deseáis, señores, y es bueno que en este momento, que en esta reunión tan numerosa y netamente democrática, demostréis al Mundo entero que vosotros no queréis pan, queréis únicamente libertad porque la libertad os servirá para conquistar el pan. (Ruidosas y entusiastas muestras de aprobación.)

Los que piden pan, señores, son los hombres que no saben luchar por la vida, que no tienen energías suficientes para ganarlo, que están atentos a un mendrugo que les dé el gobierno, pero vosotros no sois de esos. ..

Señores: hasta hace aún muy poco tiempo ningún ciudadano se había atrevido a pararsele frente a frente al Sr. Gral. Porfirio Díaz, y todos los partidos políticos se limitaban modestamente a lanzar un candidato para la Vice-Presidencia; por ese motivo no se había podido decir la verdad. Se

acusaba al Partido Científico de todas nuestras desdichas. No niego, señores, la parte tan importante que el Partido Científico tiene en ellas, pero ha llegado el momento de hablar claro, y yo digo altamente que el principal responsable de todo lo que pasa en la República es el Sr. Gral. Porfirio Díaz.

Y la prueba de ella tenemos con lo que pasó en Río Blanco Recordad que vuestros hermanos de Puebla, queriendo depositar su confianza en el venerable caudillo, creyendo que vendría en su ayuda, le nombraron árbitro; diciéndole: "Tu resuelves esta cuestión, arréglalo como quieras, tenemos fe en ti", y, ¡cuál fue el resultado, señores, de haber depositado vuestra confianza en él? Desde el momento que se le nombró árbitro y aprovechando el inmenso ascendiente que él tiene con los dueños de las fábricas, ¡cuán fácil le hubiese sido arreglar satisfactoriamente aquella cuestión tan trascendental!

Pero no, señores, más bien favoreció a los industriales y les permitió que se pusieran en huelga, para impedir que vosotros mandaseis auxilios a vuestros hermanos de Puebla. Eso fue lo que hizo el Gral. Díaz. Permitió que se cometiese un atentado, único en el mundo, porque no tengo noticia de que los industriales sean en alguna otra parte los huelguistas.

Y el resultado de ello vosotros sabéis cuán terrible fue. En un momento de agitación los obreros indignados cometieron una falta, una gran torpeza, que merecía castigo, sí, pero no tan cruel y tan infame como el que recibieron, pues si se había cometido un crimen, ¿por qué no se procesó a los culpables? ¿Por qué matar indistintamente a culpables e

inocentes?, ¿Por qué aquellos fusilamientos sin formación de causa?

Ya sabéis lo que resolvió el "árbitro" en vez de procurar obtener algunas concesiones para vosotros. Yo no hubiese exigido al Gral. Díaz que obligase a los industriales a aumentaros el salario no, señores, eso no podía él hacerlo, eso no era lo principal que vosotros deseabais porque vosotros deseabais que os reconocieran vuestros derechos de ciudadanos, que fueran respetados los sagrados derechos del hombre, puesto que tales derechos son la base de la Constitución; vosotros deseabais que se os hubiese dejado libertad para escribir, para tener vuestra prensa, la cual os hubiese guiado, y por último exigáis un tratamiento más humano, acorde con nuestras leyes y también exigáis escuelas. En vez de esas concesiones que el Gral. Díaz estaba en la obligación de haceros, os dio un reglamento en que prácticamente establecía la previa censura para vuestros escritos, y las famosas libretas que considerasteis denigrantes y rechazasteis con indignación. ." (El constitucional, Junio 2 1910).

Es necesario puntualizar que la nota periodística expuesta anteriormente, pertenece a un medio de comunicación con tendencia declarada contra el gobierno del general Díaz, lo cual se observa en la narrativa que favorece a su opositor, Francisco I. Madero en un contexto electoral.

En el primer párrafo citado se observa un primer adjetivo "dramas" refiriéndose a los hechos ocurridos el 7 de enero de 1910 en Río Blanco, Veracruz; basándonos en la definición del diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la definición correspondiente hace alusión a un "Suceso

infortunado de la vida real, capaz de conmover vivamente” haciéndose mención directa al gobierno del general Díaz. Retomando a Verdú (2009) se puede decir que la manera de abordar un tema, así como, el usar adjetivos será un claro ejemplo de la existencia de sesgo informativo en la nota.

Durante el discurso con tintes electorales y finalmente revolucionarios Francisco Indalecio Madero empoderaba a sus seguidores para crear una empatía con la finalidad de tener el apoyo al movimiento revolucionario que estaba a unos meses de suceder. En este texto encontramos lo que Entman (2004), menciona como seleccionar y magnificar; de la misma manera Verdú (2009) considera que de existir una exclusión de acciones particulares, en este caso los actos de vandalismo que realizaron los obreros en la tienda de raya, así como la manera en que se aborda el tema del reclamo al llamado a la acción que debió realizar el gobierno, es clara la manipulación intencionada de *El Constitucional* dejando muy claro que existe sesgo informativo en dicha publicación.

Ya durante el movimiento revolución los distintos caudillos ofrecen en sus Monumento a la memoria de los mártires de Río Blanco, del 7 de enero de 1907 discursos protección al trabajador y al tener un trabajo justo, como en el caso de Venustiano Carranza, quien expidió un decreto en las tareas legislativas en Veracruz a principios de 1915, el decreto fechado en 29 de enero, donde se ordena una legislación laboral considerando “ las dolorosas realidades de la esclavitud por medio del trabajo...la jornada inhumana que no permite la necesaria y constante renovación de fuerzas, y por la falta de protección a las mujeres y a los niños que están obligados a trabajar para vivir” pidiendo que en esa legislación o código que debiese expedirse “debe ser de carácter general, para que sus beneficiosos efectos puedan extenderse a todos los habitantes del país” (Fabela, p. 124, 1963)

La trascendencia de este evento no fue solamente social en la zona de Orizaba y un estandarte para el inicio de la revolución, posterior a esto 10 años más tarde, se realizó la expedición de la constitución política de 1917 donde se

velaron los derechos de los trabajadores; de las propuestas más concretas se encuentra la de Froylán Manjarrez, constituyente que tuvo la idea de crear un artículo especial para los trabajadores por que dijo *“son muchos los puntos que tienen que tratarse en la cuestión obrera; no queremos que todo esté en el artículo quinto, es imposible esto, lo tenemos que hacer más explícito en el texto de la Constitución... Si es preciso, pediré a la comisión que nos presente un proyecto en el que se comprenda todo un título, toda una parte de la Constitución; yo estaré con ustedes porque con ello habremos cumplido nuestra labor de revolucionarios”* esto dio como resultado el artículo 123 y hasta 1929 el último paso de la lucha de Río Blanco dio como resultado la declaración federal de la ley del trabajo. (Diario de los debates del Congreso Constituyente p.986, 1918).

Se puede concluir que este medio de comunicación fue oficialista, por lo que al abordar el tema lo hará con una tendencia, aunque haya incluido la narración de la minuta de los legisladores tal cual la expusieron. En la cita se menciona, al final, el adjetivo “revolucionario” que basándonos en el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se define como “partidario de la revolución o alborotador, turbulento”, es decir, Froylán se enalteció como parte del movimiento revolucionario e hizo enaltecer al mismo movimiento al adjetivarse de esta manera. Este es otro ejemplo de lo que Verdú (2009) considera como la intencionalidad sutil o su funcionalidad para servir intereses personales, que crea un claro sesgo informativo en las notas periodísticas.

CONCLUSIONES

En esta investigación se analizó de qué manera los medios dieron cuenta del suceso de Río Blanco con la finalidad de indagar si se presentó algún sesgo informativo como adjetivaciones o tendencia marcada a favor o en contra de actprrs o sucesos reportados. Lo más importante del análisis de los medios fue conocer la narrativa e intencionalidad que usaban para redactar un mismo hecho, diferentes medios de comunicación escrita, porque fue un suceso que ingirió en la opinión pública de la época y fue un parteaguas para el inicio del movimiento revolucionario de México en 1910, así mismo, para la creación de una ley de derechos laborales.

Los medios de comunicación escrita que fueron analizados en este trabajo se dividieron en dos grupos: oficialistas y no oficialistas, los cuales muestran una tendencia a favor de los intereses de su(s) dueño(s) o de la línea editorial del mismo, en este caso se analizó al grupo oficialista siendo los medios que hablan a favor del gobierno o de sus acciones y no oficialistas a aquellos que estaban a favor del movimiento obrero, revolucionario o en contra de las acciones por parte del gobierno de Porfirio Díaz.

Se concluye, con base en este trabajo, que los medios de comunicación que abordaron los hechos ocurridos el 7 de enero de 1907 en Río Blanco, Veracruz, que hay pruebas claras de la existencia de sesgo informativo en las notas que informan los hechos y que se publicaron, acordes a sus intereses para generar la opinión pública de la época, ya que casi 31 años del régimen porfirista a la fecha del suceso de investigación, la manera de informar de los medios oficialistas estaba orientada al fin de mantener una paz para el gobierno, mientras que la otra parte de la prensa buscaba para exponer las consecuencias de las acciones del gobierno de esa época buscando atraer más adeptos al movimiento revolucionario y velar por la integridad y los derechos del movimiento obrero; todo lo anterior se llevó a cabo a través de la *redacción* de las noticias en las que es

posible observar la existencia de claras adjetivaciones peyorativas y connotaciones políticas que dan lugar al sesgo informativo con el consecuente resultado de generar una postura en la opinión pública a partir los intereses particulares del medio.

En el análisis realizado de carácter histórico documental realizado en este trabajo de tesis, es de resaltarse, la orientación metodológica de los autores citados, fundamentalmente por sus aportaciones al entendimiento del sesgo informativo, que permiten un análisis claro y preciso de su existencia en los medios de comunicación escrita analizados en esta investigación.

En el análisis de los medios de comunicación escrita de proximadamente hace 113 años de antigüedad que se hizo en este trabajo, es necesario reconocer la dificultad para tener acceso a estos ejemplares. Así mismo es de destacar, que las investigaciones para analizar el sesgo de la información en medios los medios de comunicación escrita son pocas, a pesar de ello en las investigaciones que existen, los autores aportan importante material para fundamentar de los análisis realizados en este trabajo.

Sobre cada una de las fuentes hemerográficas analizadas se pueden hacer las siguientes conclusiones generales. El periódico *El Imparcial* abordó los hechos del 7 de enero de 1907 de manera detallada, con bastantes muestras de sesgo informativo, desde el uso de adjetivaciones y el notorio apoyo para con las personas cercanas a los dueños de las fábricas, de tal manera que se pude concluir que mantuvo un apoyo tanto a los inteses de los dueños del capital como del gobierno federal.

El periódico *El Diario* mostró una tendencia a favor del gobierno con notas que solo explicaban los hechos relatados desde una perspectiva, por ejemplo, las cartas de Victor Garcín el dueño de la tienda de raya y de políticos del estado de Veracruz, y únicamente en una crónica, se informan los hechos de manera neutral y sin tendencia, de tal manera que en la mayoría de sus publicaciones se puede

observar que existe sesgo informativo con tendencia a favor del gobierno e impactando en una opinión pública acorde a este actor.

Por su parte el diario *El Constitucional* también informó con notas que mostraban su afinidad el movimiento anti releccionista que comenzaba a tomar fuerza en el país en esa época, de esta forma, fue posible observar una gran cantidad de evidencias en la redacción de sus notas periodísticas que muestran la existencia de sesgo informativo en contra del régimen de Porfirio Díaz, buscando crear una opinión pública favorable a dicho movimiento que irá tomando cada vez más fuerza.

Es de señalarse que en esa época existieron otros medios que también relataron los hechos, pero en esta investigación no se abordaron en profundidad, como es el caso de *El Clarín*, medio local de Río Blanco que dio cuenta de los hechos dándole poca cabida a los mismos, muy probablemente por temor a repercusiones por parte del gobierno. Así mismo, *El Diario del Hogar* expuso los hechos de manera más explícita pero sin marcar una tendencia o sesgo. Finalmente, el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz*, informó conforme a derecho de los asambleístas con una clara tendencia a favor del movimiento obrero.

Para finalizar esta investigación se concluye que en la mayoría de los medios de comunicación escrita analizados, ya fueran oficialistas o no oficialistas, que abordaron los hechos ocurridos en Río Blanco, Veracruz el 7 de enero de 1907, se pudieron observar indicadores claros de la presencia de sesgo informativo en la redacción de las notas y en la exposición de cartas o relatos a conveniencia ya sea de la línea editorial, de los dueños del medio, a favor de quien relata los hechos, de grupos de interés o del gobierno.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Fachada actual de la casa donde estuviera la tienda de raya; incendiada el 7 de enero de 1907.—Río Blanco, Ver.

Anónimo, (sin fecha). Fachada de la casa donde estuviera la tienda de raya. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



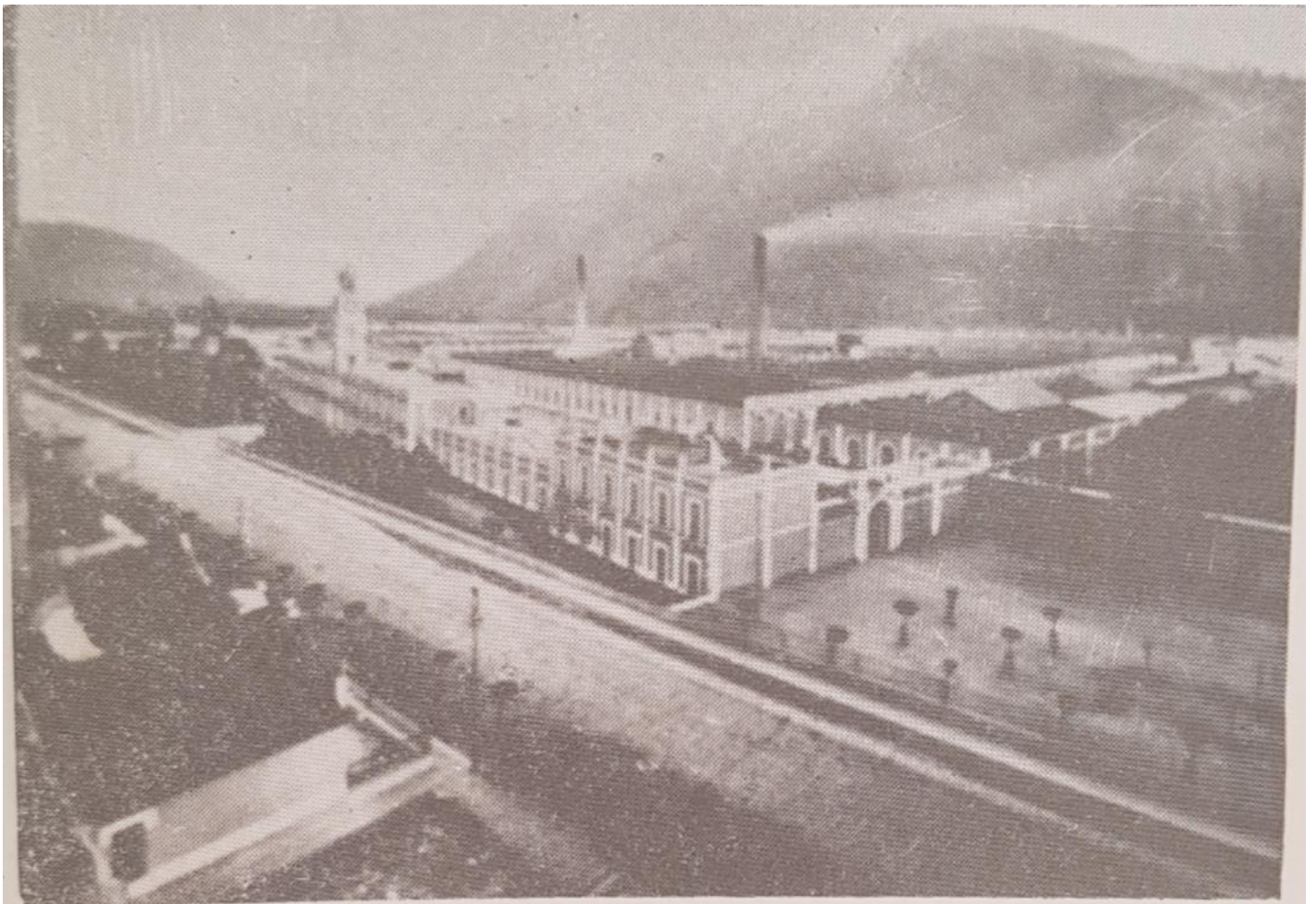
Monumento al gran luchador obrero Martín Torres Padilla. Río Blanco, Ver.

Anónimo, (sin fecha). Monumento al gran luchador obrero Martín Torres Padilla. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965*



Tienda de raya incendiada por los obreros, el 7 de enero de 1907.—Río Blanco, Ver.

Anónimo, (1907). Tienda de raya incendiada por los obreros el 07 de enero de 1907. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Vista panorámica de la fábrica "Río Blanco".—Río Blanco, Ver. 1913.

Anónimo, (sin fecha). Vista panorámica de la fábrica "Río Blanco". Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Toma de posesión del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores en General, de la Compañía Industrial de Orizaba, S. A. Río Blanco, Ver. 1965. De izquierda a derecha: Gilberto Abrego Ma'donado, srio. de estadística; Mauro Velasco Tobón, srio. tesorero; Máximo Muñoz Zamora, srio. de acuerdos; Rufino Pérez Huerta, srio. del exterior; Wenceslao Xicoténcatl Mendoza, srio. del interior, y Mario

Anónimo, (1965). Toma de posesión del comité ejecutivo del Sindicato de Trabajadores en General, de la Compañía Industrial de Orizaba S.A.. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Monumento a la memoria de los mártires de Río Blanco, del 7 de enero de 1907, construido en Orizaba, Ver.

Anónimo, (sin fecha). Monumento a la memoria de los mártires de Río Blanco, del 7 de enero de 1907. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Monumento a los mártires del 7 de enero de 1907. Nogales, Ver.

Anónimo, (sin fecha). Monumento a los mártires de Río Blanco, del 7 de enero de 1907. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Tropa resguardando la fábrica.—7 de enero de 1907. Río Blanco, Ver

Anónimo, (1907). Tropa resguardando la fábrica. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



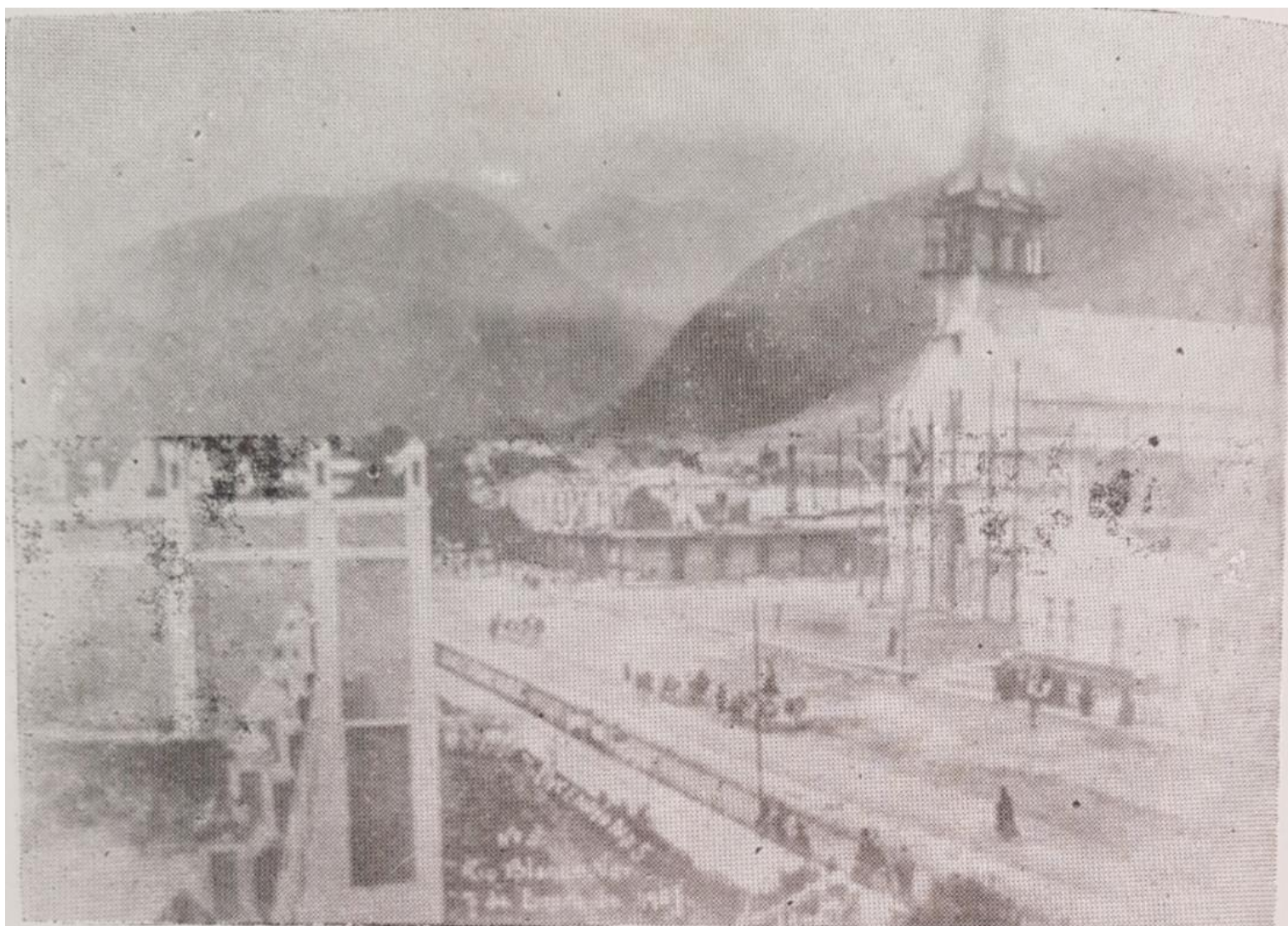
Tropa pasando lista. 7 de enero de 1907.—Río Blanco, Ver.

Anónimo, (1907). Tropa pasando lista. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



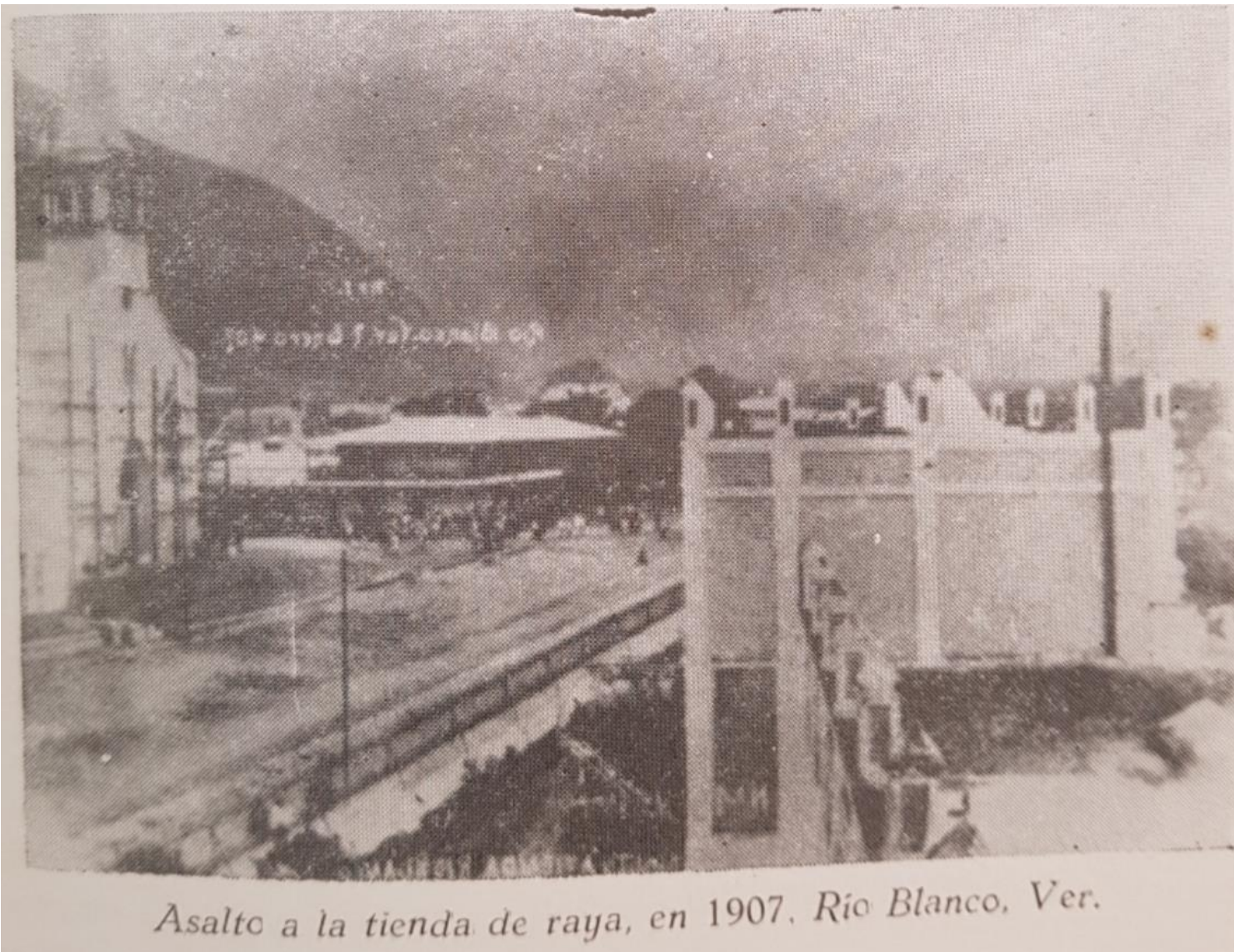
Tropa tomando alimento después de los acontecimientos de 1907, en Río Blanco, Ver.

Anónimo, (1907). Tropa tomando alimento después de los acontecimientos de 1907. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Estado en que quedó la tienda de raya después del incendio. 7 de enero de 1907 en Río Blanco, Ver.

Anónimo, (1907). Estado en que quedó la tienda de raya después del incendio. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Asalto a la tienda de raya, en 1907. Río Blanco, Ver.

Anónimo, (1907). Asalto a la tienda de raya en 1907. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



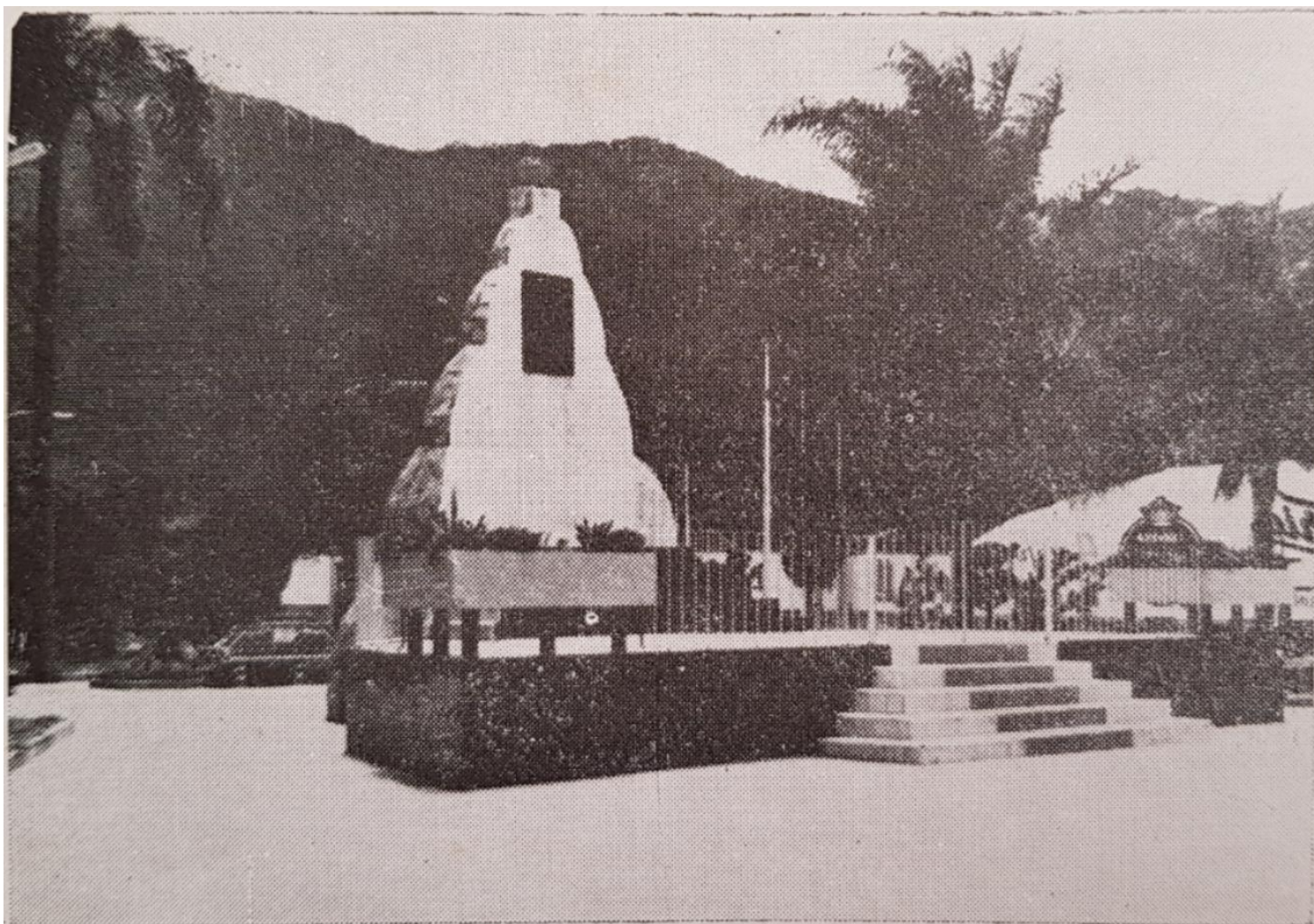
Tropa conduciendo los presos. 7 de enero de 1907. Rio Blanco, Ver

Anónimo, (1907). Tropa conduciendo a los presos. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



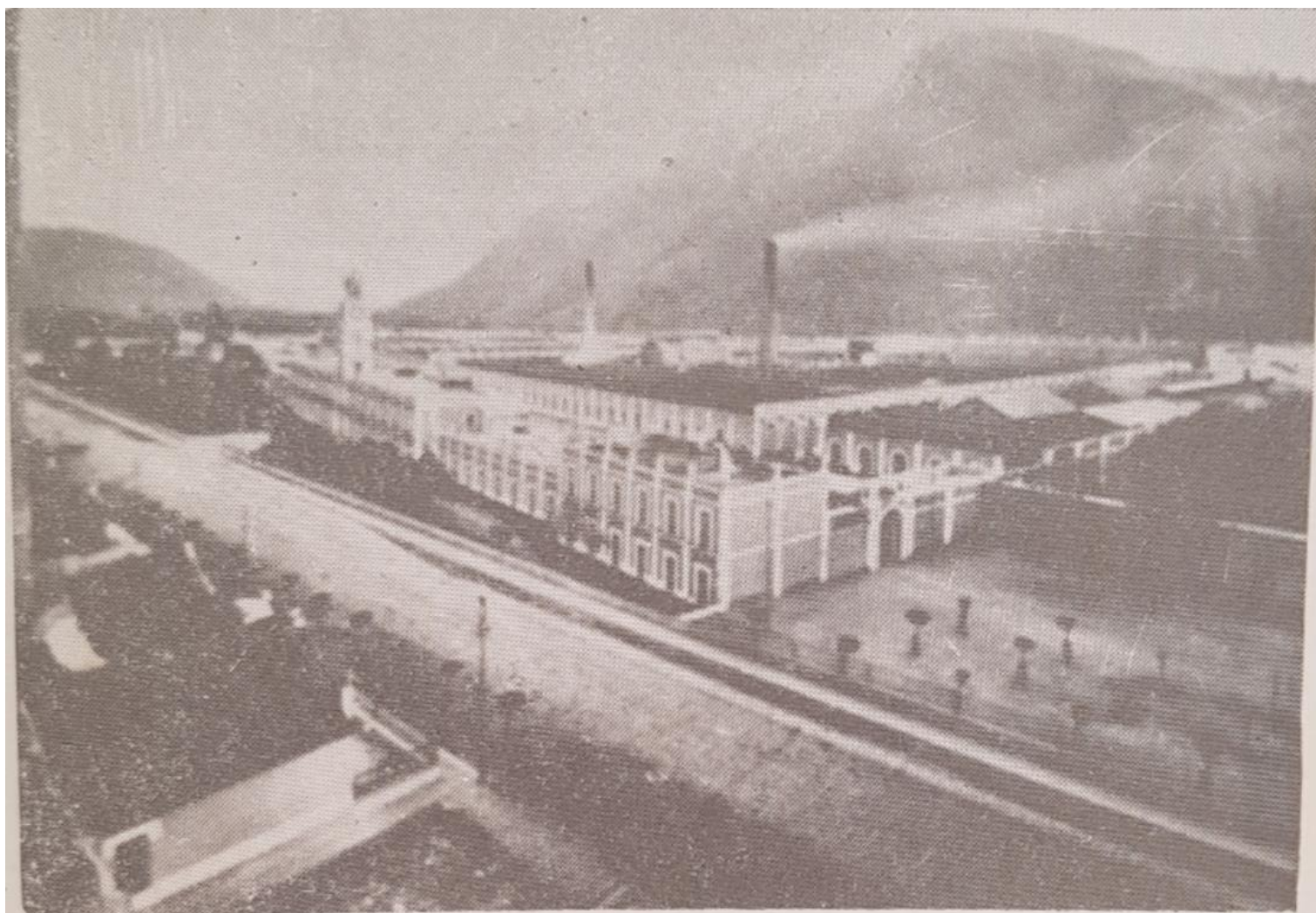
Monumento a los mártires de 1907.—Rio Blanco, Ver.

Anónimo, (sin fecha). Monumento a los mártires de 1907. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Monumento a los mártires del 7 de enero de 1907. Nogales, Ver.

Anónimo, (sin fecha). Monumento a los mártires del 7 de enero de 1907. Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*



Vista panorámica de la fábrica "Río Blanco".—Río Blanco, Ver. 1913.

Anónimo, (1913). Vista panorámica de la fábrica "Río Blanco". Fotografía. Recuperado de Montes, Ezequiel. *La Huelga de Río Blanco. Ciudad de México, 1965.*

BIBLIOGRAFÍA

Aba de Santillán, Diego (1925) *Ricardo Flores Magón, el apóstol de la revolución social mexicana*. México: Grupo Cultural "Ricardo Flores Magón.

Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. 2003. *Cómo hacer investigación cualitativa* (primera ed.). México: PAIDOS. Recuperado el 13 de junio de 2019 en <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/como-hacer-investigacion-cualitativa.pdf>

Aguilar, M.R. (2007). *Análisis del Discurso: El cartón político en dos periódicos de la ciudad de Puebla durante un mes previo y uno posterior a las elecciones del 14 de noviembre para la gubernatura, Cap. 3. Línea editorial de los periódicos El Sol de Puebla y La Jornada de Oriente*. Tesis de grado no publicada. Universidad de las Américas Puebla, Cholula, Puebla, México. Recuperado el 25 de mayo de 2019, de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lco/aguiar_m_r/capitulo3.pdf

Arriagada A. y Navia P. (2013) *Intermedios, Medios de comunicación y democracia en Chile. Santiago de Chile*. Recuperado el 27 de agosto de 2019, de <http://cip.udp.cl/medios/wp-content/uploads/2013/01/Intermedios-Libro-23-10-13.compressed.pdf#page=35>

Botero Bernal, A. (2011). La metodología documental en la investigación jurídica: alcances y perspectivas. *Opinión Jurídica*. Recuperado el 13 de junio de 2019, de <https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/1350>

Cecchini, S. (2005). *Indicadores sociales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Chile. Recuperado el 10 de junio de 2019, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4735/S05707_es.pdf

Chávez Pérez, F. (2003). *Redacción avanzada, un enfoque lingüístico*. (3ra. ed.). México: Pearson. Recuperado el 31 de agosto de 2019 de:

<https://books.google.com.mx/books?id=ROMURI7xCIIc&pg=PA127&dq=redaccion+objetiva&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjD3uDq3a3kAhVjhq0KHU5IBb4Q6AEILzAB#v=onepage&q&f=false>

Chetty S. (1996). *The case study method for research in small-and medium- sized firms. International business journal*, vol. 5, octubre- diciembre.

Coreth SJ, E., Neidl W.M. y Pfligersdorffer G. (1994). *Filosofía cristiana en el pensamiento católico de los siglos XIX y XX*. Madrid, España: Encuentro. Recuperado el 31 de agosto de 2019 de: <https://books.google.com.mx/books?id=9dNHbgYab7QC&pg=PA696&dq=objektividad+definici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiW8I7D5q3kAhVNpZ4KHX1tAhkQ6AEINDAC#v=onepage&q=objektividad%20definici%C3%B3n&f=true>

Cosío, Villegas, Daniel (1956) *Historia moderna de México*. México: Editorial Hermes.

Diario de los debates el Congreso constituyente 1916-17. 2v. (1960). México: Ediciones de la Comisión Nacional para la celebración del sesquicentenario de la Proclamación de la Independencia Nacional y del Cincuentenario de la Revolución Mexicana.

Echeverría y Bañuelos (2017) *El sesgo Oficialista como fidelidad de encuadres. La cobertura televisiva de la reforma energética 2013 en México*. México: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.

Fabela, Isidro (1963). *Documentos históricos de la revolución mexicana*. México: Fondo de cultura económica.

Gómez, L. (2011). Un espacio para la investigación documental. Bogotá, Colombia. Recuperado el 13 de junio de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815129>

Habermas, Jürgen. (1962). Historia y crítica de la opinión pública (A. Domènech, Trad.). Barcelona, España. Recuperado el 30 de mayo de 2019, de http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Habermas_Historia_y_critica_de_la_opinion_publica.pdf

Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (1997). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill. Recuperado el 12 de junio de 2019, de <https://josestavarez.net/Compendio-Methodologia-de-la-Investigacion.pdf>

House, E.R. (1997) *Evaluación, ética y poder*. (2da. ed.). Madrid, España: Morata, S.L. recuperado el 31 de agosto de 2019 de: https://books.google.com.mx/books?id=_lxZzsxQZPQC&pg=PA200&dq=objektividad+definici%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiW8I7D5q3kAhVNpZ4KHx1tAhkQ6AEIKDAA#v=onepage&q&f=true

Jones, S. (1985). *"The analysis of depth intervies"*. Gower. Aldershot, Reino Unido.

Kenneth, John (1911) *México Bárbaro*. México: Editorial Porrúa (2015)

List, Arzubide, German y Armando (1935). *La huelga de Río Blanco*. Mexico: Publicaciones del Departamento de Bibliotecas de la S.E.P.

Lippmann, Walter. (2003) *La opinión pública*. Madrid. Langre.

López, Aparicio (1958). *El movimiento Obrero en México*. México: Editorial Jus.

López, M.T. y Gentile, N. (2016). Sistema de indicadores económicos y sociales: la importancia del análisis integrado. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00408.pdf>

Martínez C., Piedad Cristina (2006) *El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica*. España. Recuperado el 29 de Agosto de 2020, de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/3576/2301>

Montes, Ezequiel (1965) *La huelga de Río Blanco*. Veracruz, Mexico: Casa Ramírez Editores S.A.

Morales, J., Rodríguez, E., Reyes, M. C., y O'quinn, J. A. (2011). *Opinión pública y democracia, algunas aportaciones para su estudio*. Toluca, Estado de México, México. Recuperado el 3 de junio de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/676/67621319009.pdf>

Morales, O. A. (2004). Fundamentos de la investigación documental y la monografía. Venezuela. Recuperado el 13 de junio de 2019, de <http://www.webdelprofesor.ula.ve/odontologia/oscarula/publicaciones/articulo18.pdf>

Namakforoosh, M. N. (2005). Metodología de la Investigación (segunda ed.). México: Limusa S.A. de C.V. Recuperado el 12 de junio de 2019, de <https://books.google.com.mx/books?id=ZEJ7-0hmvhwC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Price, Vincent. (1994) *La opinión pública, esfera pública y comunicación*. Barcelona. Paidós.

Prida Ramón (1935). *Conferencias de Carácter histórico*. México: Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística.

Restrepo Darío, J. (junio 2001). *La objetividad periodística, utopía o realidad: Chasqui*. (74). Recuperado el 31 de agosto de 2019 de: <http://200.41.82.22/bitstream/10469/11176/1/REXTN-CH74-03-Restrepo.pdf>

Rubio Ferreres, J. M. (marzo de 2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. Granada, España. Recuperado el 30 de mayo de 2019, de http://www.ugr.es/~pwlac/G25_01JoseMaria_Rubio_Ferrerres.html

Sarabia Sánchez, F.j. (1999). *Metodología para la investigación en marketing y dirección de empresas*. Madrid, Pirámide.

Servín, A. Vargas, A. E. y Estigarribia, C.G. (2012). Indicadores Sociales, Estadística aplicada a los servicios sociales. Fernando de La Mora, Paraguay. Recuperado el 10 de junio de 2019, de <https://es.slideshare.net/nderendapeaju/indicadores-sociales-14860601>

Shaw E. (1999). *A guide to the qualitative research process; evidence from a small firm study. Qualitative Market Research*. International Journal.

Sierra, Justo. (1948). *Ensayos y textos elementales de historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México

Taracena, Alfonso (1937). *Madero, vida del hombre y del político*. México: Ediciones Botas.

Verdú, Yolanda (2009). *Sesgo y encuadre en las noticias de televisión Mecanismos de manipulación periodística a propósito del urbanismo y del agua en los Informativos de canal 9 (RTVV)*. Valencia, España: Universitat de València. Recuperado el 12 de junio de 2019 en <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10331/verdu.pdf?sequence=1>

UNIVERSIA. (4 de septiembre de 2017). UNIVERSIA Costa Rica. Recuperado el 12 de junio de 2019, de <https://noticias.universia.cr/educacion/noticia/2017/09/04/1155475/tipos-investigacion-descriptiva-exploratoria-explicativa.html>

Yin R. K. (1989). *Case study research: Design and methods, applied social research methods series*, Newbury Park CA.Sage. Nueva York, EUA.

Yin, R.K. (1994) *Case study research: Design and methods, applied social research methods series (vol. 5, 2da edición)*, Newbury Park CA.Sage. Nueva York, EUA.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Renacimiento, México: 1869.

El Imparcial, México: 1906, 1907.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Veracruz, Xalapa: 1906.

El Diario, México: 1906, 1907.

El Diario del Hogar, México: 1907.

El Clarín, Río Blanco, Veracruz: 1956, 1959.

El Universal, México: 1964.

El Constitucional, México: 1910.